



SECRETARÍA DE
SALUD





Informe
de
Gestión
2025



SECTOR SALUD



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUR
OCCIDENTE VIGENCIA 2025

BOGOTÁ D.C FEBRERO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. CONTEXTO.....	8
3. RESULTADOS DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD.....	9
3.1. Componente de Gestión.....	9
3.1.1. Resultados Plan de Acción Anual Institucional Vigencia 2025	10
3.1.2. Comité Institucional de Gestión del Desempeño	15
3.1.3. Modelo Integrado de Gestión y Desempeño Institucional.....	18
3.1.4. Sistema Gestión Integral del Riesgo	20
3.2. Componente de Inversión en el Sector.....	22
3.3. Componente Presupuestal	42
3.3.1 Ingresos.....	42
3.3.2. Ventas de servicios de salud vigencia.....	43
3.3.3. Cuentas por cobrar venta de servicios de salud.....	44
3.3.4. Gastos	45
3.4. Componente de Contratación.....	48
3.4.1. Contratos suscritos Subred Sur Occidente E.S.E	48
3.4.2. Procesos de contratación conjunta con la EGAT	49
4.3.3. Procesos en liquidación	49
4. IMPACTOS GENERADOS.....	72
4.1 Gestión Clínica Ambulatoria	72
4.2. Gestión Clínica de Urgencias	75
4.2.1 Priorización y resultados de los indicadores de gestión en los servicios de urgencias.....	76
4.3 Gestión Clínica de Hospitalización	77
4.4 Gestión de Servicios Complementarios.....	79
4.5. Gestión Intersectorial.....	80
4.5.1 Convenio de gestión de la salud pública y plan de salud pública de intervenciones colectivas GSP-PSPIC.....	80

4.5.2 Convenios equipos Más Bienestar en tu Hogar	82
4.5.3 Ejecución de los contratos y convenios suscritos con los fondos de desarrollo local de bosa, Puente Aranda y Fontibón, en territorio y equipo de salud para jóvenes	83
4.5.4 En Territorio	84
4.5.5 Programa Jóvenes En Paz - Resolución 1008 de 2025	84
4.5.6. Indicadores	85
4.6. Perspectiva Poblacional	87
4.6.2. Características territoriales y poblacionales de la subred suroccidente	87
4.6.3. Características Demográficas de la Población	88
4.6.4. Caracterización Territorial por Localidad	90
4.6.5. Análisis de la situación en salud de la subred	92
4.6.5.12. Bajo peso al nacer (BPN)	104
5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES	106
5.1 Dificultades en el Desarrollo Institucional	106
5.2. Solución implementada y resultado obtenido	107
5.3. Planes de mejora	110
5.3.1. Planes de mejoramiento internos del anterior proceso de rendición de cuentas	110
5.3.2. Planes de Mejoramiento Entes de Control	110
5.3.2. Planes de Mejoramiento Entes de Control	110
5.3.3 Mecanismo de Control de Planes de Mejoramiento	114
6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER	115
6.1 Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional	115
6.2. Retos gerenciales en la gestión de la Entidad	126
7. ANEXOS	127

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultados Plan de Acción Institucional corte septiembre 2025.....	11
Tabla 2 Semaforización de cumplimiento de metas vigencia 2025	15
Tabla 3 Resultados evaluación FURAG 2024.....	18
Tabla 4 Evaluación FURAG políticas de MIPG 2024	19
Tabla 5 Indicador implementación de controles a los riesgos institucionales Subred Sur Occidente E.S.E septiembre 2024	21
Tabla 6 Proyectos de inversión Subred Sur Occidente E.S.E	22
Tabla 7 Ejecuciones ingresos 31 de diciembre 2025 Vs 2024	42
Tabla 8 Recaudo venta de servicios vigencia a 31 de diciembre de 2025 Vs 2024.....	43
Tabla 9 Recaudo cuentas por cobrar vigencia a 31 de diciembre 2025 Vs 2024	44
Tabla 10 Presupuesto de Gastos ejecutado a 31 de diciembre de 2025 Vs 2024.....	45
Tabla 11. Gastos de Inversión a 31 de diciembre de 2025 Vs. 2024.....	47
Tabla 12 Procesos en liquidación Enero a Septiembre 2025	49
Tabla 13 Procesos en liquidación Octubre a Diciembre 2025	67
Tabla 14 Liquidaciones proyectadas 2025	69
Tabla 15 Indicadores Gestión Clínica Ambulatoria corte septiembre 2025.....	73
Tabla 16 Indicadores Gestión Clínica de Urgencias corte septiembre 2025.....	76
Tabla 17 Indicadores Gestión Clínica de Hospitalización corte septiembre 2025.....	78
Tabla 18 Indicadores Gestión de Servicios Complementarios corte septiembre 2025	79
Tabla 19 Indicadores Gestión del Riesgo en Salud.....	85
Tabla 21 Población por grupo de edad, Subred Sur Occidente, año 2025.....	89
Tabla 22 Nacidos Vivos distribuidos por Localidades Subred Sur Occidente. Mes enero-diciembre 2024 y 2025.....	93
Tabla 23 Nacimientos de madres extranjeras en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025	94
Tabla 24 Comportamiento de la mortalidad materna en las localidades de la Subred Sur Occidente, Mes enero- diciembre 2024 y 2025	95
Tabla 25 Comportamiento de la mortalidad perinatal en las localidades de la Subred Sur Occidente, Mes enero- diciembre 2024 y 2025	95
Tabla 26 Comportamiento de la mortalidad infantil en las localidades de la Subred Sur Occidente, Mes enero- diciembre 2024 y 2025	96
Tabla 27 Comportamiento de la mortalidad en menores de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025	98
Tabla 28 Comportamiento de la mortalidad por infección respiratoria aguda IRA en menores de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente Mes enero- diciembre 2024 y 2025.....	99
Tabla 29 Comportamiento de la mortalidad por neumonía en menor de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025.....	100



	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Tabla 30 Comportamiento de la mortalidad por EDA en menor de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025 101

Tabla 31 Comportamiento de la mortalidad por desnutrición en menor de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025 101

Tabla 32 Comportamiento de la fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025 102

Tabla 33 Comportamiento de la fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en las localidades de la Subred Sur Occidente Mes enero- diciembre 2024 y 2025 103

Tabla 34 Comportamiento de la proporción de bajo peso al nacer en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025 104

Tabla 35 Comportamiento de la proporción de bajo peso al nacer a término en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025 105

Tabla 35 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por la Secretaria de Salud vigencia 2025 110



Tabla 36 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por la Contraloría 2025 110

Tabla 37 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigencia 2025 111

Tabla 38 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por Personeria vigencia 2025. 112

Tabla 39 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por Secretaria General vigencia 2025 113

Tabla 40 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por Superintendencia Nacional de Salud vigencia 2025 113

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

1. INTRODUCCIÓN



El presente Informe de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. hace parte de la Rendición de Cuentas del Sector Salud, es dirigido a la ciudadanía, a los actores del sector y a los organismos de control, a través del mismo se describen las acciones, los resultados y los principales avances durante la vigencia 2025 en cumplimiento de su misionalidad.

Este informe tiene como propósito fortalecer los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, permitiendo a la comunidad conocer de manera clara y comprensible cómo se gestionaron los recursos, cuáles fueron los resultados alcanzados en la prestación de los servicios y de qué manera las acciones adelantadas contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población del territorio.



En este marco, el documento se enfoca en la implementación y consolidación del Modelo de Atención en Salud Mas Bienestar, orientado a la atención integral centrada en las personas, las familias y las comunidades, con énfasis en la gestión del riesgo en salud, la continuidad del cuidado, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la articulación efectiva de los servicios, garantizando la oportunidad, calidad, seguridad y humanización en la atención.

Asimismo, se presentan los resultados asociados a la operación de los servicios asistenciales, el seguimiento a los indicadores de salud pública, la vigilancia epidemiológica, la atención materno-infantil, la gestión de eventos de interés en salud pública, y las acciones desarrolladas para responder a las necesidades diferenciales de la población, incluyendo grupos vulnerables y poblaciones con enfoque territorial.

El informe también incorpora los avances en la implementación de estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de la atención, el fortalecimiento del talento humano en salud, la optimización de los procesos administrativos y asistenciales,

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Este ejercicio de rendición de cuentas reafirma el compromiso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. con la mejora continua del Modelo de Atención, la escucha activa de la ciudadanía y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, consolidando la confianza de la comunidad y aportando al fortalecimiento del sistema de salud en el territorio.

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

2. CONTEXTO



La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. garantiza la prestación de servicios de salud a la población de las localidades de Kennedy, Fontibón, Bosa y Puente Aranda, territorios que concentran una alta densidad poblacional, diversidad sociodemográfica y múltiples determinantes sociales que impactan las condiciones de salud.

La Subred Sur Occidente E.S.E cuenta con 33 sedes distribuidas estratégicamente, de las cuales 17 se encuentran acreditadas, lo que refleja el compromiso institucional con la excelencia, la seguridad del paciente y la mejora continua en la prestación de los servicios.

Al comenzar la vigencia 2025, la entidad enfrentaba importantes desafíos relacionados con el incremento en la demanda de servicios, déficit de talento humano principalmente en las especialidades médicas, necesidades crecientes en salud mental, atención a población con condiciones crónicas y vulnerables, así como restricciones presupuestales que exigían mayor eficiencia operativa. En este contexto, se fortalecieron las acciones implementadas mediante las dieciséis (16) líneas estratégicas institucionales priorizando la optimización de la capacidad instalada, el ajuste dinámico de la oferta de servicios, la focalización de poblaciones de riesgo y la articulación con el Modelo institucional + MAS Bienestar.

En la vigencia 2025, la Subred ha consolidado avances significativos en cobertura, oportunidad y resolutivez, evidenciados en el incremento de la producción de servicios ambulatorios, hospitalarios y de urgencias, el fortalecimiento de las rutas integrales de atención, la ampliación de acciones de promoción y prevención en el territorio y la implementación de estrategias de humanización y atención centrada en el usuario y su familia.

En articulación con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Salud y en coherencia con el programa de gobierno, se han desarrollado prácticas institucionales

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la sostenibilidad financiera y la transformación digital.

Dentro de las principales fortalezas se destacan la capacidad técnica del talento humano, el posicionamiento territorial, la infraestructura y la experiencia en la gestión de modelos integrales de atención. No obstante, persisten desafíos asociados a la suficiencia de recursos financieros, la presión asistencial en algunos servicios.



En términos de respuesta a la población objetivo, la Subred ha logrado mantener y ampliar coberturas en servicios esenciales, consolidando una atención integral, segura y humanizada, bajos nuestros tres (3) principios y cinco (5) valores, alineada con las prioridades distritales y orientada al bienestar de la ciudadanía del sur occidente de Bogotá.

3. RESULTADOS DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD

3.1. Componente de Gestión

Durante la vigencia 2025, la institución estableció acciones fundamentadas en las realimentaciones recibidas, en febrero año 2025 en la Carta de la Junta de Acreditación y El Informe de la visita de Acreditación recibida durante el año 2024, así como en la recomendación de Control Interno sobre realizar un análisis integral y detallado del modelo de operación por procesos, con el fin de evaluar la pertinencia y actualización de las caracterizaciones de los procesos, asegurando que estas reflejen fielmente la realidad operacional de las unidades auditadas. Asimismo, sugirieron revisar y ajustar los procedimientos documentados para garantizar que los puntos de control estén correctamente integrados dentro del flujo de actividades, optimizando su diseño y alineándolos con las mejores prácticas de gestión por procesos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que en el artículo Segundo del Acuerdo 087 de 2024 se definió de manera conjunta principios y valores, se planteó enunciarlos de manera

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

independiente, en los Principios incorporar la impronta que ha venido desarrollando la Gerencia y el Equipo directivo respecto de la Inclusión, el Enfoque de Población Diferencial, así como en Valores, incorporar el total de los planteados en el Código de Integridad, Valores del Servicio Público. El planteamiento de llegar a una actualización del Mapa de Procesos exigió tener una sólida revisión de su Plataforma Estratégica, formular el Mapa Estratégico que facilite visualizar los objetivos, visualizar las relaciones causa – efecto entre las estrategias, alinear la estrategia y comunicarla, con el ánimo de facilitar el entendimiento y difusión en toda la institución y especialmente en las Sedes Integradas en Red.

Por lo anterior, en la propuesta de Actualización / Modificación del Acuerdo 087 de 2024, Plan Estratégico Institucional 2025-2028 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE se formaliza el Principio de Inclusión No Discriminación, para el caso de los Valores, se incorpora la totalidad de acuerdo con el Código de Integridad Valores del Servicio Público. Se crea el mapa estratégico y se plantea la alineación específica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Planeación Institucional, y se ajustan los objetivos, metas e indicadores de las Perspectivas de Proceso y de Aprendizaje y Desarrollo de acuerdo con la metodología de Cuadro de Mando Integral, el cual se concluyó con la emisión del Acuerdo 040 de 2025.

Así mismo, se planteó el abordaje de los ejes de acreditación, y se realizó el trabajo metodológico para llegar a la actualización del Mapa de procesos, el cual fue reconocido mediante el Acuerdo 090 de diciembre de 2025.

3.1.1. Resultados Plan de Acción Anual Institucional Vigencia 2025

En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2025 y 2028 aprobado por acuerdo de Junta Directiva 087 de 2024 y Acuerdo de Junta Directiva 040 de 2025, se estableció mediante Acuerdo de Junta Directiva 003 de 2025 el Plan de Acción Anual Institucional 2025, el cual tuvo seguimiento trimestral en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en el que se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 1 Resultados Plan de Acción Institucional corte septiembre 2025

META ESTRATEGICA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO META
A 2028 cumplir al 100% la implementación del modelo de salud + BIENESTAR en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Unidades básicas resolutorias implementadas	7	De estas 7 unidades se logró el 93% del plan de acción de dichas unidades.	93%
	Proporción egresos por PHD	>=6%	9,8%	100%
	Cumplimiento de planes de cuidado familiar	>=80%	91,60%	100%
	Efectividad de canalizaciones en el marco de las acciones colectivas para pacientes afiliados a ERP con las que se tiene contratado el servicio	>=80%	92,00%	100%
	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina familiar en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	<= 4 Días	3,5	100%
	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de pediatría en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	<=4 Días	3,9	100%
	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina interna en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	<= 5 Días	4	100%
	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias Subred Sur Occidente	20 minutos	18,8	100,0%
	Oportunidad de intervención quirúrgica en paciente hospitalizado	<= 72 Horas	64,2	100%

META ESTRATEGICA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO META
A 2028 cumplir el 100% de las acciones definidas para la implementación de las Políticas Públicas de Participación Social, Servicio al Ciudadano y el Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Proporción de la satisfacción Global del usuario por los servicios de salud prestados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	>= 96%	98%	100%
	Percepción positiva de la comunidad por la gestión pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	>= 90%	98%	100%
A Lograr y mantener el equilibrio financiero de la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E.	Equilibrio presupuestal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	>= 93%	91,00%	97,8%
	Recaudo realizado en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	>= 80%	103,00%	100%
	Recaudo de facturación radicada de la vigencia actual Subred Sur Occidente ESE	>= 80%	82,1%	100%
A 2028 aumentar gradualmente la venta de servicios con base a los supuestos macroeconómicos establecidos por la Secretaría de Hacienda.	Porcentaje de cumplimiento de la venta de servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente para la vigencia.	>= 15,6%	16,2%	100%
A 2028 cumplir con el 100% del plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Cumplimiento índice de desempeño institucional - MIPG	>= 95%	96,40%	100%
	Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA) de la Subred Sur Occidente E.S.E	>= 100%	100%	100%

META ESTRATEGICA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO META
A 2028 mantener el seguimiento oportuno a la ejecución de los convenios de inversión de infraestructura y dotación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión a través del seguimiento de sus convenios y contratos asociados.	100%	100%	100%
A 2028 cumplir con el 100% del plan de acción anual de Gestión del Conocimiento, que permitan la generación y la apropiación social integral para la toma de decisiones relacionadas con las problemáticas relevantes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S E	Cumplimiento del plan de acción de Gestión del Conocimiento	100%	100%	100%
A 2028 lograr el 100% de implementación del Plan Estratégico de Acreditación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S E.	Cumplimiento del plan de estratégico de acreditación de la Subred Sur Occidente	\geq 90%	100%	100%
A 2028 mantener por debajo del 12 la tasa de incidencia del evento adverso prevenible en el servicio de hospitalización de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S E	Incidencia de Evento Adverso Prevenible en Hospitalización	\leq 12	1.32	100%
A 2028 cumplir con el 85% de adherencia a las buenas prácticas relacionadas con las tres primeras causas de Evento Adverso	Adherencia a las buenas prácticas relacionadas con las tres primeras causas de Evento Adverso	\geq 80	81,4	100%

META ESTRATEGICA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO META
A 2028 cumplir el 100% del plan institucional de capacitación, para el fortalecimiento de las habilidades y competencias de los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación-PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	100%	100%	100%
A 2028 lograr el 100% de la estrategia de formalización laboral en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo en el marco de la estrategia de formalización laboral definida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. en cada vigencia.	100%	100%	100%
A 2028 contribuir al ejercicio de transparencia institucional, mediante el cumplimiento del 100% de las estrategias de comunicación definidas en el Manual de Comunicaciones de la Subred Integrada de Servicios Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Efectividad de las estrategias de comunicación establecidas en el Manual de Comunicaciones de la Subred Sur Occidente E.S.E.	90%	95%	100%
A 2028 mantener el 100% de la estrategia de arquitectura empresarial y seguridad digital para fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de información de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Porcentaje de cumplimiento en la Implementación Plan estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	100%	100%	100%

Fuente: Sistema de Información Almera



	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Tabla 2 Semaforización de cumplimiento de metas vigencia 2025

Perspectiva	No. Indicadores	Semaforización por Rango de Cumplimiento		
		0% a 79%	80% a 89%	90% a 100%
SECTOR SALUD	9			9
USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS	2			2
FINANCIERA	4		1	3
PROCESOS INTERNOS	7			7
APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	4			4
TOTAL	26			25
%	100%	0%	3,8%	96,2%



Fuente Oficina Asesora de Planeación

El cumplimiento de Plan Acción Anual Institucional presento un cumplimiento del 96,9% de las metas esperadas en la vigencia 2025.

3.1.2. Comité Institucional de Gestión del Desempeño

La Subred Sur Occidente frente al sostenimiento y fortalecimiento del MIPG llevo a cabo la actualización de la conformación del comité Institucional de Gestión y Desempeño institucional mediante la resolución 532 de 2025 convirtiéndose en la máxima instancia de toma de decisiones al nivel directivo de la entidad , en el que participa la totalidad de los directivos, tratándose así los diferentes temas de la gestión institucional y el modelo de atención , en esta misma actualización se formalizaron y/o crearon los equipos técnicos de Gestión y Desempeño de la subred que funcionan como instancias de apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el ejercicio de sus funciones, lo equipos establecidos son los siguientes:



- Equipo técnico de Gestión Ambiental

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

- Equipo técnico de Relacionamento de Servicio al Ciudadano y Participación Comunitaria
- Equipo Técnico de Teletrabajo
- Equipo técnico de Archivo.
- Equipo técnico de Negociación y Seguimiento de Contratos.
- Equipo técnico de Ingresos.
- Equipo técnico de Calidad.
- Equipo técnico de Gobierno Digital.
- Equipo técnico de Integridad.
- Equipo técnico de Capacitación.
- Equipo técnico de Bienestar e Incentivos.

Para el desarrollo de las funciones del comité se elaboró y aprobó el plan de acción de este, en donde se analizó y se llevó a cabo las intervenciones y toma de decisiones de las siguientes acciones:

- Formulación e implementación Plan de MIPG 2025, posterior a resultado FURAG 2025, vigencia 2024.
- Seguimiento al Plan de MIPG 2025, por cada una de las dimensiones.
- Análisis y aprobación de solicitudes de acuerdo a requerimientos de los Equipos Técnicos
- Análisis y toma de decisiones respecto a los informes generados con base de los Registros Individuales de Prestación de servicios de Salud RIPS
- Presentación de los resultados de las mejoras implementadas a MIPG
- Presentación de los temas requeridos por el Comité Sectorial de Gestión en las frecuencias establecidas
- Presentación de informe evaluación Plan Gestión del Gerente 2025
- Presentación de informe SARLAFT
- Presentación informe SICOE 2025
- Presentación ejecución Plan de Transparencia y ética pública 2025
- Seguimiento al Informe consolidado de PQRS.
- Presentación de resultados de autodiagnósticos de cada dimensión de MIPG 2025

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

- Información de resultados de ejecución de actividades definidas para lograr el reconocimiento de Hospital Universitario
- Presentación de los resultados de seguimiento a Comités institucionales.
- Seguimiento y toma de decisiones de la implementación Modelo de atención Mas Bienestar
- Seguimiento a la actualización de las políticas de Gobierno digital, seguridad de la información y TICS
- Presentación y toma de dediciones frente al avance de implementación de proyectos de Sistema de Información.
- Revisión y aprobación de los ajustes o modificaciones propuestas a las políticas de MIPG y/o Institucionales, que por norma o necesidades institucionales se requiera
- Presentación la alineación de las Políticas MIPG y la plataforma estrategia de acuerdo a los ajustes aprobados por Junta Directiva
- Evaluación de las Políticas
- Evaluación del cumplimiento del Plan estratégico 2025-2028, Plan de Acción Anual Institucional y Plan de Acción Anual de Procesos.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejora del Sistema Único de Acreditación.
- Revisión y aprobación el Plan de Incentivos Institucionales, para los empleados públicos de la Subred y los equipos de trabajo
- Presentación de informe aplicación de la política del daño antijuridico, conciliaciones, tutelas, demandas, pagos, deuda y análisis del informe sectorial
- Revisión y aprobación de las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental de la entidad, y los planes que en materia de gestión documental que por norma o necesidades institucionales se requiera
- Presentación informe de cumplimiento / seguimiento en la ejecución de los planes según Citación comité Sectorial.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. asistió a las reuniones convocadas por el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y adelantó la gestión correspondiente frente a los requerimientos formulados por dicho Comité.

En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se socializó la información suministrada en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, la cual estuvo orientada a la evaluación de los resultados del FURAG, la presentación del informe de las mesas de trabajo adelantadas con el Archivo Distrital, la presentación de indicadores para la medición de la Política de Gestión Documental, así como los avances en trámites y servicios de las Subredes y de la Secretaría, y el Plan de Acción y avances del Plan Estadístico Distrital en el Sector Salud.



3.1.3. Modelo Integrado de Gestión y Desempeño Institucional

En la vigencia 2025 la Subred Sur Occidente E.S.E llevo a cabo la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en Colombia, en dicha herramienta se presentó el avance de la gestión institucional, especialmente en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), obteniendo un calificación global del índice de desempeño institucional de 96,8 siendo esta la mayor calificación en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el Distrito, reconociéndose con ellos su fortalecimiento en la sostenibilidad del Modelo, la calificación por dimensiones arrojó los siguiente resultados:

Tabla 3 Resultados evaluación FURAG 2024

Dimensión	Calificación Obtenida
Talento Humano	96,4
Direccionamiento Estratégico y Planeación	97,9
Gestión con valores para resultados	95
Información y Comunicación	97,9
Evaluación para resultados	100
Gestión del Conocimiento y la Innovación	100
Control Interno	98,9

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (2025). Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Resultados vigencia 2024. Gobierno de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co>

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	



En esta misma evaluación se incluye la evaluación de la Políticas relacionadas a la implementación del MIGP, en la que obtuvo la siguiente calificación

Tabla 4 Evaluación FURAG políticas de MIPG 2024

Nombre de la política	Índice de Desempeño Institucional por política
Política de Gestión Estratégica de Talento Humano	94,5
Política de Integridad	97,2
Política de Planeación Institucional	99
Política de compras y contratación pública	92,6
Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	96,2
Política de Servicio al Ciudadano	90,8
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	90,9
Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites	79,2
Política Transparencia acceso a la información pública lucha contra la corrupción y antisoborno	92,7
Política de Gobierno Digital	85,3
Política de Seguridad Digital	86,3
Política de Defensa Jurídica	95,5
Política de Gestión Documental	97,9
Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	100
Política Institucional Control Interno	98,9

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (2025). Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Resultados vigencia 2024. Gobierno de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co>

Basados en la calificación y recomendaciones del FURAG se llevó a cabo plan de acción MIPG 2025 en el que se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de la gestión del talento humano, la inclusión, la modernización institucional, la transformación digital y el mejoramiento continuo. En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementaron inspecciones a los puestos de trabajo de personas con discapacidad debidamente certificada y registrada en SIDEAP, que incluyo la verificación

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

documental, el diagnóstico de condiciones laborales, la gestión de hallazgos mediante mesa de ayuda y el seguimiento a las acciones correctivas implementadas.



En materia de administración de personal, se adelantan revisiones integrales de la planta de personal, contratación y demandas por contrato realidad, como insumo para la toma de decisiones de la Junta Directiva y el inicio de procesos de reforma de planta, apoyados en estudios técnicos, análisis de cargas laborales, ajuste del mapa de procesos y verificación de vacancias. Asimismo, se fortalecen los procedimientos para encargos, libre nombramiento y comisiones, garantizando el cumplimiento normativo, la verificación de requisitos, la aplicación de pruebas y la expedición de los actos administrativos correspondientes.

La entidad también consolida mecanismos de integridad y convivencia laboral mediante la gestión y seguimiento del conflicto de intereses, el fortalecimiento del Comité de Convivencia Laboral y la articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional. De forma complementaria, se desarrollan diagnósticos de suficiencia y capacidad instalada del talento humano, junto con la actualización e implementación de guías técnicas que soportan la planeación del recurso humano en la prestación de servicios de salud.

En relación con la atención al ciudadano y trámites, se impulsan acciones para la inclusión de personas con discapacidad, la caracterización de usuarios, la mejora en el reporte y uso de trámites en SUIT, la accesibilidad y usabilidad web, y la automatización y digitalización de procesos. Estas acciones se articulan con iniciativas de gobernanza y proyectos de Tecnología de Información, adopción de estándares tecnológicos, ciberseguridad, continuidad del negocio, gestión documental y fortalecimiento del sistema de control interno, orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios institucionales.

3.1.4. Sistema Gestión Integral del Riesgo

La Subred Sur Occidente E.S.E realiza seguimiento a la gestión del riesgo mediante la aplicación de su política de gestión del riesgo y el monitoreo de los riesgos el cual se lleva

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

a cabo en el monitoreo de las acciones definidas en los controles de los riesgos y la identificación de la materialización de los mismo lo cual queda registrado en el sistema de información Almera.

Tabla 5 Indicador implementación de controles a los riesgos institucionales Subred Sur Occidente E.S.E septiembre 2024

Objetivo específico de la política	Indicador	Meta	Resultado
Involucrar a los líderes de proceso, gestores y equipos de trabajo en la revisión y evaluación periódica de la identificación, análisis y valoración de los diferentes riesgos por proceso, definiendo las acciones que permitan el desarrollo de las oportunidades de mejora identificadas.	Implementación de los controles a los riesgos institucionales Subred Sur Occidente ESE (Autorregulación de la Gestión)	100%	100%

Fuente: Oficina Asesora Desarrollo Institucional

Los riesgos identificados en la Subred Sur Occidente E.S.E se relacionan en la siguiente imagen:

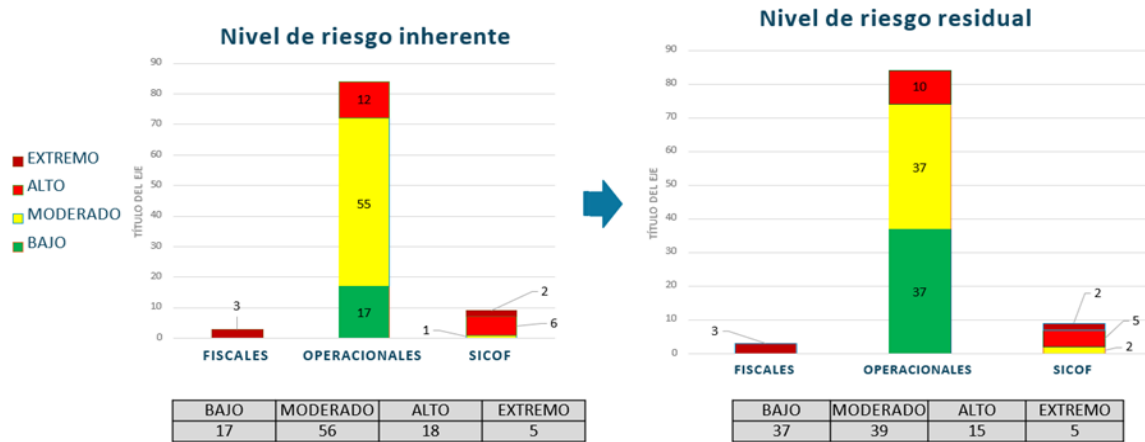
Imagen 1 Riesgos Identificados Subred Sur

PROCESO	FISCALES	OPERATIVOS	SICOF	TOTAL
Control interno		3	1	4
Control Interno Disciplinario		2		2
Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Institucional		4		4
Gestión Clínica Ambulatoria		10		10
Gestión Clínica de Urgencias		3		3
Gestión Clínica Hospitalaria		6		6
Gestión de comunicaciones		2		2
Gestión de contratación	1		2	3
Gestión de la Calidad y Mejoramiento continuo		5		5
Gestión de Servicios Complementarios	1	16		17
Gestión de TICS		2	1	3
Gestión del Ambiente Físico		8		8
Gestión del Conocimiento		5		5
Gestión del Riesgo en Salud		6	1	7
Gestión del Talento Humano		2	1	3
Gestión Financiera	1	4	2	7
Gestión jurídica		4	1	5
Participación comunitaria y servicio al ciudadano		2		2
Total general	3	84	9	96

Fuente: Sistema de Información Almera

Aplicando la valoración de controles se estableció el nivel del riesgo inherente y riesgo residual por semaforización del nivel de riesgo

Imagen 2. Semaforización del Nivel de riesgo



Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

3.2. Componente de Inversión en el Sector

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente realizó la gestión para la viabilidad de los siguientes proyectos de Inversión:

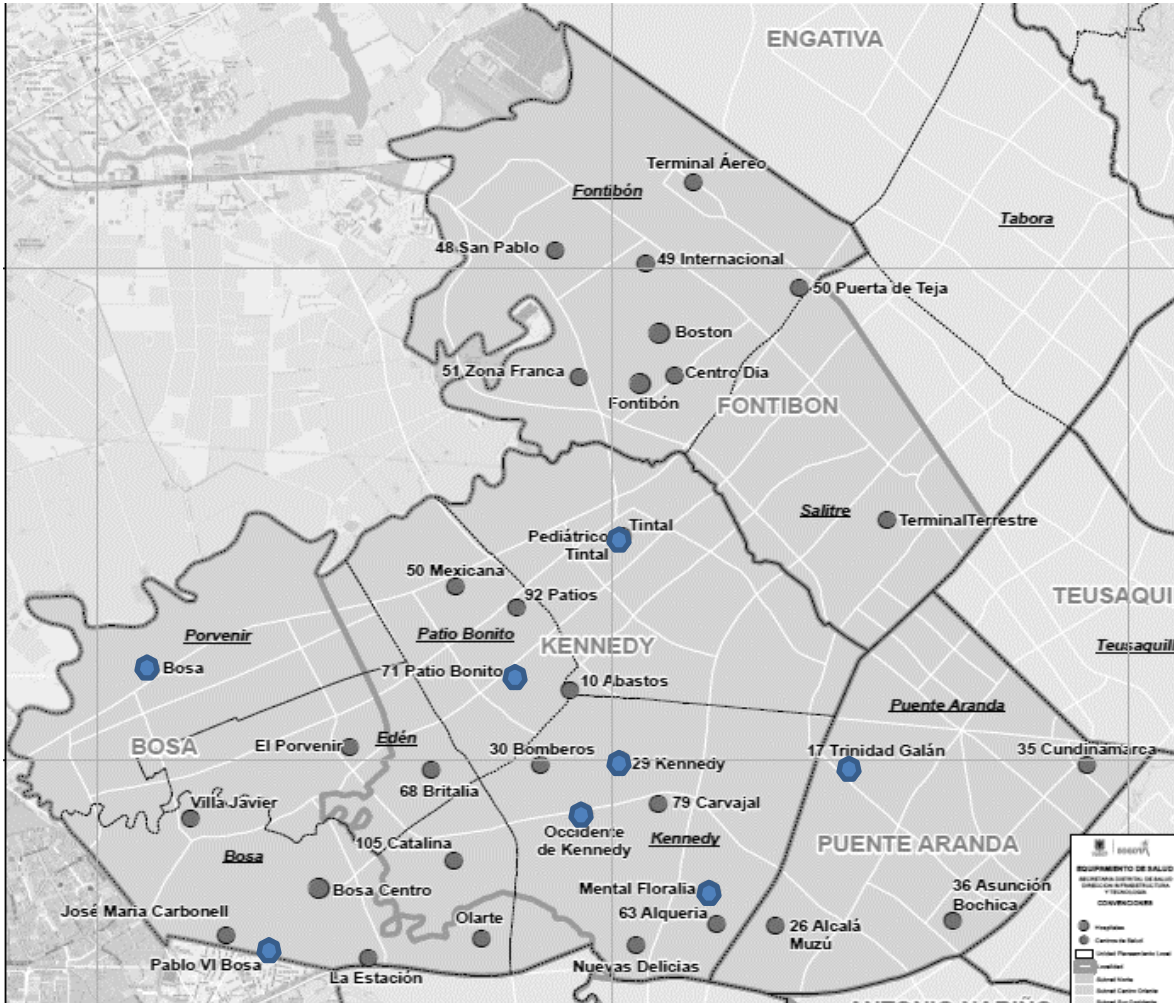
Tabla 6 Proyectos de inversión Subred Sur Occidente E.S.E

SEDE	PROYECTO	CODIGO	FECHA
CENTRO DE SALUD PABLO VI	AMPLIACION, Y REORDENAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD PABLO VI	2025 20 03 12	8/09/2025
CENTRO DE SALUD TRINIDAD GALÁN	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD TRINIDAD GALÁN	2025 20 03 11	1/09/2025
CENTRO DE SALUD 29	ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD 29	2025 03 03 14	12/09/2025
HOSPITAL DE KENNEDY	ADECUACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY	2025 20 03 01	3/02/2025

Fuente: Desarrollo Institucional – Proyectos y Convenios

Avance proyectos en ejecución año 2025

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente realizó la gestión para la viabilidad de los siguientes proyectos de Inversión:



PROYECTO	ESTADO ACTUAL
----------	---------------

Adecuación Estructural, Reordenamiento y Dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 – Convenio 805 de 2019

En el año 2025 se adelanta ejecución de los contratos:

- Contrato 4163-2023 el cual tiene por objeto: *“Realizar las OBRAS DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD 29, con las especificaciones técnicas estipuladas en el proceso de selección contractual, ficha técnica, los estudios previos definitivos, los pliegos de condiciones definitivos, las respectivas adendas y la oferta presentada”*
- Contrato 4242-2023 el cual tiene por objeto: *“Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental de la adecuación estructural y reordenamiento para el Centro de Salud 29.”*

Se hace recibo la obra el día 4 de agosto de 2025, donde se verificó con lista de chequeo cada una de las áreas y sus componentes. Se recibieron las llaves de todas las puertas y a su vez se entregaron a la vigilancia de la sede.

La subred finalizó las actividades adicionales de Consultorio salud visual, media caña de consultorios 301 y 310, traslado y conexión de tubería de cobre los compresores de odontología, instalación de puntos de Red y las actividades eléctricas para la instalación del Rayos X Convencional

Se da inauguración y puesta en funcionamiento del Centro de Salud 29 el 01 de diciembre de 2025.

El día 17 de diciembre de 2025 se realizó, la solicitud para la apertura del proceso de dotación denominado *“Adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del Centro de Salud 29 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 805 de 2019, suscrito con el fondo financiero distrital de salud”*.

En ese contexto, el día 24 de diciembre de 2025, se publicó en la plataforma SECOP la apertura del estudio de mercado “EM-420-2025”.



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



**INFORME RENDICIÓN DE
 CUENTAS SECTOR
 SALUD SUBRED
 SUROCCIDENTE E.S.E
 2025**

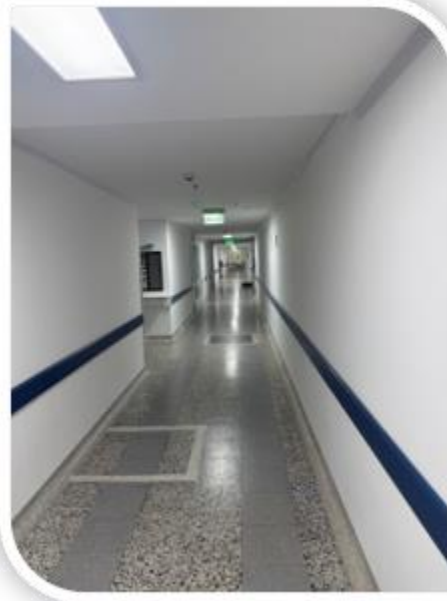
Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055

<p>Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy</p>	<p>En el año 2025 se adelanta ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato 4702-2023 el cual tiene por objeto: <i>“DIAGNÓSTICO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY, con las especificaciones técnicas estipuladas en el proceso de selección contractual, ficha técnica, los estudios previos definitivos, los pliegos de condiciones definitivos, las respectivas adendas y la oferta presentada”</i> • Contrato 4701-2023 el cual tiene por objeto: <i>“Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para el diagnóstico y adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy y de la contratación para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cuatro (4) equipos de transporte vertical (ascensores) para la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy”</i> <p>A 30 de septiembre de 2025 se cuenta con avances significativos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Circulaciones internas • Plazoletas • Fachadas • Impermeabilización cubierta de ascensores • Salas de Espera • Angiografía <p>El 2 de abril de 2025 se reinició la ejecución del contrato, estableciendo un plan de trabajo que incluía intervenciones en angiografía, subestación eléctrica, circulaciones del primer piso, urgencias, ventanería, fachadas y adecuación de salas de espera (pisos 2 al 6), con ejecución prevista principalmente entre abril y agosto de 2025.</p> <p>Las actividades eléctricas se desarrollaron entre mayo y junio de 2025, permitiendo posteriormente la intervención de Top Medical para la instalación del angiógrafo.</p> <p>Entre junio y julio se ejecutaron demoliciones del área de antiguas urgencias, mantenimiento de fachadas, adecuaciones eléctricas y mejoras en pisos, techos, muros y cielos rasos en diferentes áreas del hospital. En agosto se culminó la instalación y configuración del angiógrafo, se realizaron pruebas de HVAC y se iniciaron adecuaciones para la planta eléctrica de suplencia.</p> <p>En septiembre continuaron las adecuaciones locativas, instalación de barandas y piso deck, traslado de talleres y ajustes de la ruta de nutrición. El 20 de octubre de 2025, mediante Resolución 5089 de 2025, la Secretaría otorgó la licencia de práctica médica para el funcionamiento del servicio de angiografía.</p> <p>El 31 de octubre de 2025 se suspendieron los contratos hasta el 15 de diciembre debido al trámite de importación de la nueva planta eléctrica de 630 KVA. Durante noviembre no se ejecutaron obras. En diciembre se tramitaron actas parciales y se solicitó el giro de recursos de la adición No. 2 del convenio.</p> <p>Debido a inconsistencias logísticas y documentales en la Zona Franca de Bogotá, la entrega de la planta eléctrica se retrasó, generando sucesivas prórrogas de suspensión hasta el 28</p>
--	--

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055

de febrero de 2026, fecha prevista para garantizar la entrega y disponibilidad efectiva del equipo.



**INFORME RENDICIÓN DE
Cuentas Sector
Salud Subred
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



En el año 2025, se finalizó la instalación y configuración del Angiógrafo, se recibió el informe de las pruebas de caracterización del equipo de angiografía solicitadas para el licenciamiento del equipo. Se instaló el pulsador de parada de emergencia del equipo en cumplimiento a la normatividad vigente, se instaló la luz indicadora de disparo del equipo y se hicieron las pruebas de control de calidad y blindaje.

Se realizaron las capacitaciones al personal asistencial, en cuanto al manejo de los equipos complementarios del servicio de Angiografía. Se realizó instalación de los equipos biomédicos para la sala de recuperación como: 2 Monitores de signos vitales anclados a pared, 2 camillas de recuperación, 2 reguladores de oxígeno, 2 reguladores de vacío 6 bombas de infusión, un carro de paro completo con equipo básico de desfibrilación, equipo sistema de polígrafo para hemodinamia, inyector de medios de contraste de un solo embolo, máquina de anestesia con monitor multiparámetros, marcapaso externo y video laringoscopio, lámpara cialítica, lámpara pielítica, ecógrafo portátil, nevera de medicamentos, silla de ruedas, electrocardiógrafo, carro de paro completo, calentador de líquidos, bascula de piso adulto, 2 poltronas preparación pacientes, ecógrafo portátil, nevera de medicamentos.

Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy – Convenio 3015780-2021-Componente de Dotación



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055

<p>Construcción, Ampliación, Adecuación y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia - Convenio 4342258-2022</p>	<p>En el año 2025 se adelanta la ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato 6996-2023 el cual tiene por objeto: “Estudios y diseños para la construcción, ampliación, adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia”. • Contrato 5707-2018 el cual tiene por objeto: “Contratación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato derivado de la cp-008-2018, consistente en la elaboración de los de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la adecuación, ampliación y reordenamiento físico funcional de los centros de atención prioritaria en salud – CAPS Trinidad Galán, CAPS Pablo VI, dentro de los convenios 1225-2017 y 1147-2017 de la Subred Integrada De Servicios De Salud Suroccidente E.S.E.”. <p>En febrero de 2025, los contratos de obra e interventoría permanecían suspendidos desde diciembre de 2024 por trámites relacionados con el concepto de norma ante la Curaduría Urbana No. 3. Durante este periodo, la Curaduría formuló observaciones al anteproyecto arquitectónico del proyecto USSM Floralia, las cuales debían ser ajustadas por el consultor.</p> <p>En marzo se evidenció un retraso significativo en la ejecución del proyecto, con un avance real del 31% frente al 80% reportado y al 98% programado. En abril y mayo, la Subred Sur Occidente requirió informes detallados para sustentar técnica, jurídica y financieramente el estado del proyecto y establecer acciones para mitigar el atraso del 67%.</p> <p>El 22 de mayo se aclaró que el concepto de norma no equivalía a licencia de construcción y se rechazó el cronograma presentado por la interventoría por inconsistencias y falta de productos aprobados, lo que impedía avanzar en la radicación formal ante curaduría.</p> <p>En junio, el interventor presentó informe por presunto incumplimiento del contrato de consultoría; sin embargo, la solicitud fue devuelta por improcedente en cuanto al tipo de sanción planteada, solicitando su ajuste. Entre julio y septiembre se realizaron varias mesas de trabajo y devoluciones del informe técnico por inconsistencias, hasta su remisión y revisión por la Subdirección de Contratación.</p> <p>En octubre se analizó el estado de los productos de diagnóstico para determinar si debían incluirse en el proceso sancionatorio o si procedía su reconocimiento y pago, previa validación con la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>En noviembre, dicha entidad recomendó reconocer y pagar algunos productos al consultor, excluyéndolos de la actuación administrativa sancionatoria.</p> <p>Finalmente, en diciembre de 2025 se adelantó reunión jurídica para definir los pasos a seguir respecto al proceso sancionatorio derivado del presunto incumplimiento contractual.</p>
---	--

Construcción y
Dotación del Centro
de Salud Tintal -
Mental Pediátrico-
Convenio 5141376-
2023

En el año 202 se adelanta la ejecución de los contratos:

- Contrato 4786 - 2024 el cual tiene por objeto: "Los estudios y diseños para la construcción del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico".
- Contrato 4787-2024 el cual tiene por objeto: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para los estudios y diseños para la construcción del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico".

Durante febrero de 2025, los contratos de obra e interventoría se encontraban suspendidos por trámites relacionados con la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 2, donde el proyecto había sido radicado desde el 11 de octubre de 2024.

Entre marzo y mayo de 2025 se adelantaron trámites ante ENEL y otras entidades. El 26 de marzo el DADEP emitió la anuencia requerida, y el 16 de mayo se pagaron las expensas ante la Curaduría. El 29 de mayo de 2025 se notificó la Licencia de Construcción No Ejecutoriada, quedando pendiente su firmeza conforme a los tiempos legales.

El 19 de junio de 2025 la Personería de Bogotá interpuso recurso de reposición contra la licencia, lo que generó nuevas prórrogas en la suspensión contractual (hasta agosto de 2025). Durante este periodo se radicaron respuestas, se ajustaron estudios, diseños y presupuestos, y se realizaron revisiones con la Secretaría Distrital de Salud.

En agosto se otorgó una nueva prórroga por dos meses, a la espera de la aprobación del diseño Serie 3 por parte de ENEL. En septiembre aún estaba pendiente dicha aprobación, aunque el presupuesto final del proyecto fue remitido a la Secretaría de Salud.

El 3 de octubre de 2025 se recibió la aprobación del proyecto Serie 3 por ENEL. Posteriormente, el 15 de octubre se entregaron digitalmente los productos finales aprobados por la interventoría.

El 29 de octubre se aprobó la modificación y prórroga del convenio para permitir a la Secretaría Distrital de Salud iniciar el proceso de contratación de la etapa de obra. En noviembre y diciembre la consultoría realizó la impresión y organización de los estudios y diseños para entrega física.



**INFORME RENDICIÓN DE
 CUENTAS SECTOR
 SALUD SUBRED
 SUROCCIDENTE E.S.E
 2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055

<p>Ampliación y reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI – Convenio 1147-2017</p>	<p>En el año 2025 se adelanta la ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato 5620-2018 el cual tiene por objeto: “<i>Contratación para la revisión, actualización y complementación de los estudios y diseños existentes para el CAPS Pablo VI y el CAPS Trinidad Galán</i>”. • Contrato 5707-2018 el cual tiene por objeto: “<i>Contratación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato derivado de la cp-008-2018, consistente en la elaboración de los de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la adecuación, ampliación y reordenamiento físico funcional de los centros de atención prioritaria en salud – CAPS Trinidad Galán, CAPS Pablo VI, dentro de los convenios 1225-2017 y 1147-2017 de la Subred Integrada De Servicios De Salud Suroccidente E.S.E.</i>”. <p>Durante febrero de 2025, los contratos de consultoría e interventoría se encontraban suspendidos mientras el área jurídica adelantaba el trámite de registro público ante Catastro y Planeación para actualizar el plano urbanístico.</p> <p>En marzo se suscribió la Suspensión No. 6 hasta el 9 de junio de 2025, debido a que no se había adelantado el trámite de titularidad del predio de compensación Hacienda Los Molinos por parte del IDRD. Posteriormente, se otorgaron nuevas prórrogas de suspensión mientras se avanzaba en la modificación del plano urbanístico y en la gestión de anuencia ante el DADEP.</p> <p>Entre junio y agosto de 2025 se realizaron múltiples mesas de trabajo con la Curaduría Urbana No. 4 para ajustar y radicar la modificación del plano urbanístico, así como la subsanación de observaciones técnicas y documentales. Paralelamente, la Subred gestionó ante el DADEP la anuencia requerida, la cual fue aprobada el 2 de octubre de 2025.</p> <p>En octubre se realizó la pre-radicación y posteriormente la radicación formal (19 de noviembre de 2025) de la solicitud de modificación urbanística ante la Curaduría. Asimismo, se adelantaron gestiones de socialización con la comunidad del barrio Pablo VI para viabilizar la liberación de un predio necesario para el proyecto.</p> <p>Debido a los tiempos del trámite urbanístico y a la futura radicación de la licencia de construcción, se suscribió la Suspensión No. 10 de los contratos desde el 10 de diciembre de 2025 hasta el 9 de junio de 2026. Durante diciembre de 2025, se atendieron y radicaron observaciones formuladas por la Curaduría.</p>
--	---



<p>Ampliación y reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán – Convenio 1225-2017</p>	<p>En el año 2024 se adelanta la ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato 5620-2018 el cual tiene por objeto: “Contratación para la revisión, actualización y complementación de los estudios y diseños existentes para el CAPS Pablo VI y el CAPS Trinidad Galán”. • Contrato 5707-2018 el cual tiene por objeto: “Contratación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato derivado de la cp-008-2018, consistente en la elaboración de los de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la adecuación, ampliación y reordenamiento físico funcional de los centros de atención prioritaria en salud – CAPS Trinidad Galán, CAPS Pablo VI, dentro de los convenios 1225-2017 y 1147-2017 de la Subred Integrada De Servicios De Salud Suroccidente E.S.E.”. <p>En febrero de 2025 se actualizó y radicó el plano topográfico ante Catastro, quedando a la espera del concepto de viabilidad para continuar el trámite ante la Curaduría Urbana No. 4. En marzo y abril los contratos de consultoría e interventoría fueron prorrogados en suspensión debido al proceso de aprobación del plano topográfico, el cual fue aprobado el 21 de abril de 2025 por Catastro Distrital.</p> <p>Durante mayo se realizaron reuniones técnicas para revisar y ajustar la documentación requerida para la licencia de construcción, incluyendo el retiro y actualización de documentos previamente radicados. En junio se efectuó la pre-radicación y posterior pago de los costos fijos de la licencia de construcción, quedando oficialmente radicada el 7 de julio de 2025.</p> <p>Entre julio y septiembre la Curaduría emitió múltiples observaciones técnicas y arquitectónicas relacionadas con tipo de licencia, áreas, zonas verdes, franja de estacionamiento, cerramiento, diferencias en linderos y reubicación del tanque de agua. Se realizaron mesas de trabajo con la consultoría, interventoría, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, y el consultor presentaron ajustes la subsanación de los diseños. El proceso continuo en trámite ante la Curaduría Urbana No.4</p> <p>En noviembre se radicaron formalmente las observaciones corregidas; sin embargo, en diciembre la Curaduría emitió nuevos requerimientos y los contratos fueron prorrogados en suspensión hasta el 9 de junio de 2026, debido a los tiempos del trámite.</p>
--	--

Fuente: Desarrollo Institucional – Proyectos y Convenios

CONVENIOS EN EJECUCION PARA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 3014151-2021

El Convenio Interadministrativo No. 3014151 de 2021 tiene por objeto aunar esfuerzos, recursos administrativos, financieros y técnicos para adelantar las acciones necesarias en el desarrollo del proyecto “Adecuación y reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy”. En el marco de este convenio se desarrolla la adecuación integral y el mejoramiento funcional de diversas áreas de la infraestructura hospitalaria, entre ellas

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

las salas de espera, ascensores, fachadas, circulaciones internas y demás espacios de apoyo asistencial, con el propósito de optimizar las condiciones de accesibilidad, seguridad, eficiencia operativa y experiencia de los usuarios, en concordancia con los estándares técnicos y normativos aplicables al sector salud.

De manera particular, uno de los aportes más relevantes corresponde a la adecuación de la sala de angiografía destinada al servicio de hemodinamia intervencionista, intervención que fortalece la capacidad diagnóstica y terapéutica institucional para la atención de patologías cardiovasculares de alta complejidad, amplía la oferta de servicios especializados y contribuye al mejoramiento de la oportunidad y calidad en la atención.



Asimismo, se adelantan las gestiones técnicas y financieras orientadas a la formulación y desarrollo de los estudios y diseños de redes eléctricas, hidrosanitarias, sistemas HVAC, gases medicinales y circuito cerrado de televisión (CCTV), así como los estudios y diseños de urbanismo conforme a la Resolución No. 1579 de 2021. Estos componentes resultan fundamentales para garantizar el funcionamiento integral, seguro y eficiente de las instalaciones hospitalarias y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Estas acciones atienden a la necesidad prioritaria de actualizar la infraestructura eléctrica del hospital, particularmente su sistema de distribución y uso final, con el fin de soportar la operación de equipos biomédicos de alta complejidad, fortalecer la confiabilidad del suministro energético y mitigar riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica, en cumplimiento de la misión institucional y de los lineamientos técnicos del sector.

IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy, ubicada en la localidad de Kennedy, tiene como propósito fortalecer la capacidad instalada y optimizar las condiciones de prestación de servicios de salud, en beneficio de una población estimada de 442.131 habitantes de las localidades de Kennedy, Fontibón, Bosa y Puente Aranda.

La intervención contribuye al mejoramiento de la oportunidad, calidad y seguridad en la atención hospitalaria, así como al incremento de la resolutivez e integralidad de los servicios mediante la incorporación del nuevo servicio de hemodinamia intervencionista. Este componente permitirá ampliar la capacidad diagnóstica y terapéutica para la atención de patologías cardiovasculares de alta complejidad, reducir la necesidad de remisiones a otras instituciones y fortalecer la respuesta de la red pública frente a eventos críticos en salud.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

De esta forma, el proyecto impacta positivamente la continuidad del cuidado, optimiza los flujos asistenciales y aporta al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de acceso efectivo y atención integral en salud para la población usuaria del suroccidente del Distrito.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 3015780-2021 - DOTACIÓN

El Convenio Interadministrativo No. 3015780 de 2021 tiene por objeto aunar esfuerzos, recursos administrativos, financieros y técnicos para adelantar las acciones requeridas en el desarrollo del componente de dotación del proyecto “Dotación del Proyecto Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy – III Nivel de Atención”.



En el marco de este convenio, actualmente se financia la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación biomédica especializada requerida para la prestación del servicio de hemodinamia intervencionista en la nueva sala de angiografía del Hospital de Kennedy. Esta dotación comprende equipos de alta tecnología y elementos complementarios indispensables para la operación segura y eficiente del servicio, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad diagnóstica y terapéutica de la institución, al mejoramiento de la oportunidad en la atención de eventos cardiovasculares de alta complejidad y al incremento de la resolutivez del hospital dentro de la red pública distrital de salud.

IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE ANGIOGRAFÍA EN EL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY

La implementación de la Sala de Angiografía para la Subred Sur Occidente de Bogotá, específicamente en el Hospital Occidente de Kennedy permitiría garantizar el ingreso de pacientes con patología coronaria, vascular, neurovascular e intervencionismo de las diferentes localidades de la ciudad y departamentos vecinos, con el objetivo de realizar un diagnóstico y tratamiento que permitan la recuperación del paciente, disminuyendo costos para los pacientes, las EPS, y mejorando el nivel de resolutivez de nuestra institución.

Además de Cirugía endovascular, se podría realizar apertura de los servicios de Hemodinámica, Radiología Intervencionista, Electrofisiología y Neuroradiología, logrando con esto disminuir el número de remisiones a otras entidades.

Cabe resaltar que, el Angiógrafo Biplano es el primer equipo de estas características instalado en el país y el segundo a nivel de Latino América, brindando herramientas de diagnóstico de alta tecnología.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 805-2019

El Convenio Interadministrativo No. 0805 de 2019 tiene por objeto “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, financieros y técnicos para adelantar las acciones necesarias en el desarrollo del proyecto ‘Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29’”. En el marco de este convenio se ejecutaron las obras de reforzamiento estructural y adecuación funcional del Centro de Salud 29, permitiendo optimizar sus condiciones de infraestructura, seguridad y capacidad operativa para la prestación de servicios de salud.

Adicionalmente, en desarrollo de la implementación del modelo de Atención en Salud Bogotá Más Bienestar, el Centro de Salud 29 fue priorizado como la primera Unidad Altamente Resolutiva del Distrito. En consecuencia, durante el mes de septiembre de 2025 se adelantan las gestiones técnicas, administrativas y contractuales orientadas a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación requerida para su operación bajo este enfoque, lo que permitirá ampliar la capacidad resolutiva, fortalecer la oportunidad en la prestación de servicios ambulatorios especializados y mejorar la continuidad del cuidado para la población usuaria.

Con la entrada en operación de esta sede como Unidad Altamente Resolutiva se proyecta la prestación integral de especialidades ambulatorias, optimizando los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico, y contribuyendo a la descongestión de los servicios hospitalarios de mayor complejidad dentro de la red pública de salud. Con el proceso de dotación de la sede financiado con recursos del convenio 805 de 2019 se busca dotar a la sede para la prestación de los servicios:

- Cardiología
- Cirugía General
- Cirugía Plástica
- Cirugía Vascular
- Odontología Especializada
- Odontología General
- Dermatología
- Ecografía Obstétrica
- Enfermería
- Ginecología
- Ginecoobstetricia
- Medicina Familiar
- Medicina General
- Medicina Interna

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

- Neurocirugía
- Neurología
- Nutrición Y Dietética
- Ortopedia
- Pediatría
- Psicología
- Psiquiatría
- Urología

Asimismo, se articulan acciones para la prestación del servicio de salud Visual, el cual incluye especialidades como oftalmología y optometría.

IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para Adecuación Estructural, Reordenamiento y Dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 en la localidad de Kennedy, pretende beneficiar a un total de 48.283 habitantes de las UPZ Américas, Bavaria, Carvajal y Kennedy Central, aportando en el componente ambulatorio altamente resolutivo para la atención de servicios de consulta externa, odontología y Apoyo Diagnóstico.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 5141376-2023

El Convenio Interadministrativo No. 5141376 de 2023 tiene por objeto “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, financieros y técnicos que permitan adelantar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto ‘Construcción y dotación del Centro de Salud Tintal – Mental Pediátrico’”. En desarrollo de este convenio se derivó la contratación de la consultoría y la interventoría para la elaboración de los estudios y diseños, mediante los Contratos No. 4786-2024 y 4787-2024, respectivamente. Como resultado de dichos procesos, la entidad cuenta actualmente con los primeros productos de los estudios y diseños técnicos, arquitectónicos y especializados del nuevo centro de salud, los cuales constituyen el soporte técnico y normativo para el avance del proyecto.

Con fundamento en estos insumos, la Subred adelanta las gestiones orientadas a la obtención de la licencia de construcción de la nueva sede, requisito indispensable para viabilizar la estructuración financiera dar inicio a la fase de ejecución de la fase de obra del proyecto. Este avance permitirá consolidar la oferta de servicios en salud mental pediátrica bajo un enfoque integral, fortaleciendo la capacidad instalada de la red pública para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presentan los servicios proyectados a ofertar en la nueva infraestructura:

INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

GRUPO SERVICIO	SERVICIO	CANTIDAD
CONSULTA EXTERNA	TRABAJO SOCIAL	1 CONSULTORIOS
	PSICOLOGÍA	4 CONSULTORIOS
	PSIQUIATRIA	2 CONSULTORIOS
TERAPIAS	TERAPIA OCUPACIONAL	2 CONSULTORIOS
	TERAPIA DE LENGUAJE	1 CONSULTORIOS
	TERAPIA FISICA	1 CONSULTORIOS
	SALÓN PARA ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA	1 AMBIENTE
	AREA DE PSICOPEDAGOGÍA	1 AMBIENTE
TALLERES	GIMNASIO SENSORIAL	1 AMBIENTE
	TALLER DE INTERVENCIÓN GRUPAL	1 AMBIENTE

IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la construcción y equipamiento del Centro de Salud Mental Pediátrico en el Tintal, localidad de Kennedy, tiene como objetivo beneficiar a 86,102 habitantes entre 5 y 18 años. Este centro fortalecerá la atención ambulatoria en salud mental, ofreciendo servicios como trabajo social, apoyo psiquiátrico y psicológico, terapias ocupacionales, físicas y del lenguaje, además de intervenciones psicopedagógicas.



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4342258-2022

El Convenio Interadministrativo 4342258 de 2022 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Ampliación, reordenamiento y dotación de la Unidad Medico Hospitalaria Especializada en Salud Mental Floralia".

De este convenio se derivó la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 6996-2023 y 6995-2023.

En febrero de 2025, los contratos de obra e interventoría permanecían suspendidos desde diciembre de 2024 por trámites relacionados con el concepto de norma ante la Curaduría Urbana No. 3. Durante este periodo, la Curaduría formuló observaciones al anteproyecto arquitectónico del proyecto USSM Floralia, las cuales debían ser ajustadas por el consultor.

En marzo se evidenció un retraso significativo en la ejecución del proyecto, con un avance real del 31% frente al 80% reportado y al 98% programado. Se solicitó definir el representante legal de la consultoría y presentar un plan de contingencia. En abril y mayo, la Subred Sur Occidente requirió informes detallados para sustentar técnica, jurídica y financieramente el estado del proyecto y establecer acciones para mitigar el atraso del 67%.

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

El 22 de mayo se aclaró que el concepto de norma no equivalía a licencia de construcción y se rechazó el cronograma presentado por la interventoría por inconsistencias y falta de productos aprobados, lo que impedía avanzar en la radicación formal ante curaduría.

En junio, el interventor presentó informe por presunto incumplimiento del contrato de consultoría; sin embargo, la solicitud fue devuelta por improcedente en cuanto al tipo de sanción planteada, solicitando su ajuste. Entre julio y septiembre se realizaron varias mesas de trabajo y devoluciones del informe técnico por inconsistencias, hasta su remisión y revisión por la Subdirección de Contratación.

En octubre se analizó el estado de los productos de diagnóstico para determinar si debían incluirse en el proceso sancionatorio o si procedía su reconocimiento y pago, previa validación con la Secretaría Distrital de Salud. En noviembre, dicha entidad recomendó reconocer y pagar algunos productos al consultor, excluyéndolos de la actuación administrativa sancionatoria.

Finalmente, en diciembre de 2025 se adelantó reunión jurídica para definir los pasos a seguir respecto al proceso sancionatorio derivado del presunto incumplimiento contractual.

IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la construcción, ampliación, adecuación y equipamiento de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia en la localidad de Kennedy, tiene como objetivo beneficiar a 346.740 habitantes mayores de 18 años de la Subred. Este proyecto pretende dar respuesta integral e integrada a las necesidades de la población de las localidades de Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Bosa, disminuyendo las inequidades sociales y de género en la prestación de servicios de salud mental, contribuyendo a la atención de las enfermedades y la discapacidad, mejorando así las condiciones de prestación de servicios para apoyar a la población beneficiaria de sectores vulnerables de la ciudad de Bogotá.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1147 - 2017



El Convenio Interadministrativo 1147 de 2017 tiene por objeto: “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto “Ampliación y Reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI”. De este convenio se ha derivado la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 5620-2018 y 5707-2018.

Asimismo, el Centro de Salud Pablo VI ya cuenta con Plan de Regularización y Manejo mediante el contrato No 6157-2021.

INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

GRUPO SERVICIO	SERVICIO	CANTIDAD
CONSULTA EXTERNA	ENFERMERIA	3
	VACUNACIÓN	1
	GINECOOBSTETRICIA	1
	COLPOSCOPIA	1
	MEDICINA FAMILIAR	1
	MEDICINA GENERAL	6
	MEDICINA GENERAL PYP	1
	MEDICINA INTERNA	1
	NUTRICION Y DIETETICA	1
	PEDIATRIA	1
	PSICOLOGIA (INDIVIDUAL)	1
	PSIQUIATRIA (INDIVIDUAL)	1
	ORTOPEDIA ADULTO	1
	TRABAJO SOCIAL (INDIVIDUAL)	1
	SALA DE PROCEDIMIENTOS INSERCIÓN DE IMPLANTES SUBDERMICOS	1
	SALA DE PROCEDIMIENTOS ELECTROCARDIOGRAMAS	1
TERAPIAS	TERAPIA FISICA (INDIVIDUAL)	1
	GIMNASIO	1
	TERAPIA OCUPACIONAL (INDIVIDUAL)	1
	TERAPIA DE LENGUAJE (INDIVIDUAL)	1
	TERAPIA RESPIRATORIA (INDIVIDUAL)	1
ODONTOLOGÍA	HISTORIA CLINICA (CONSULTAS)	2
	PYP SALUD ORAL (CONSULTAS)	3
	ENDODONCIA (CONSULTAS)	1
	PERIODONCIA (CONSULTAS)	1
	CIRUGIA MAXILOFACIAL (CONSULTAS)	1
APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO	ECOGRAFÍA	1
	RAYOS X SIMPLE	1
	MAMOGRAFIA	1
	RAYOS X ODONTOLÓGICO	1
	TOMA DE MUESTRAS	3
	TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES	1
	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	1

Se realizaron reuniones técnicas para revisar y ajustar la documentación requerida para la licencia de construcción, incluyendo el retiro y actualización de documentos previamente

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

radicados. En junio se efectuó la pre-radicación y posterior pago de los costos fijos de la licencia de construcción, quedando oficialmente radicada el 7 de julio de 2025.

Entre julio y septiembre la Curaduría emitió múltiples observaciones técnicas y arquitectónicas relacionadas con tipo de licencia, áreas, zonas verdes, franja de estacionamiento, cerramiento, diferencias en linderos y reubicación del tanque de agua. Se realizaron mesas de trabajo con la consultoría, interventoría, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, y el consultor presentó ajustes sucesivos a los diseños para subsanar los requerimientos realizados por la Curaduría Urbana No.4. Paralelamente, la Subred gestionó ante el DADEP la anuencia requerida, la cual fue aprobada el 2 de octubre de 2025.

En octubre se realizó la pre-radicación y posteriormente la radicación formal (19 de noviembre de 2025) de la solicitud de modificación urbanística ante la Curaduría. Asimismo, se adelantaron gestiones de socialización con la comunidad del barrio Pablo VI para viabilizar la liberación de un predio necesario para el proyecto.

Debido a los tiempos del trámite urbanístico y a la futura radicación de la licencia de construcción, se suscribió la Suspensión No. 10 de los contratos desde el 10 de diciembre de 2025 hasta el 9 de junio de 2026. Durante diciembre de 2025 se atendieron y radicaron observaciones formuladas por la Curaduría.

IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la ampliación y reordenamiento del Centro de Salud Pablo VI en la localidad de Bosa, tiene como objetivo beneficiar a 52.141 habitantes. Este proyecto pretende dar respuesta integral e integrada a las necesidades de la población de la localidad de Bosa, disminuyendo las inequidades en la prestación de servicios de salud, contribuyendo a la atención de las enfermedades y la discapacidad, mejorando así las condiciones de prestación de servicios para apoyar a la población beneficiaria de sectores vulnerables de la ciudad de Bogotá.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1225 - 2017

El Convenio Interadministrativo 1225 de 2017 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán". De este convenio se ha derivado la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 5620-2018 y 5707-2018. Asimismo, el Centro de Salud Trinidad Galán ya cuenta con Plan de Regularización y Manejo mediante el contrato No 6155-2021.



INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

SERVICIO	CAPACIDAD INSTALADA ADICIONAL REQUERIDA
Enfermería	2
Vacunación	0
Ginecoobstetricia	4
Medicina General	1
Medicina General PYP	-1
Medicina Interna	0
Nutrición Y Dietética	1
Optometría	1
Ortopedia Adulto	1
Pediatría	1
Psicología (Individual)	1
Psiquiatría (Individual)	1
Trabajo Social	0
Promoción y prevención (auditorio)	1
Sala de procedimientos Inserción de implantes subdérmicos	1
Sala de procedimientos electrocardiogramas	1
Terapia Física (Individual)	1
Gimnasio	1
Terapia Lenguaje	1
Terapia Respiratoria (Individual)	1
Odontología General	0
PYP Salud Oral (Consultas)	0
Toma e interpretación de radiografías odontológicas	0
Radiología e imágenes diagnósticas - Rayos X	0
Ecografía obstétrica	0
Toma de muestras de laboratorio clínica (incluye toma de muestras especial)	0
Dispensación de medicamentos	1

En febrero de 2025 se actualizó y radicó el plano topográfico ante Catastro, quedando a la espera del concepto de viabilidad para continuar el trámite ante la Curaduría Urbana No. 4. En marzo y abril los contratos de consultoría e interventoría fueron prorrogados en suspensión debido al proceso de aprobación del plano topográfico, el cual fue aprobado el 21 de abril de 2025 por Catastro Distrital.

Durante mayo se realizaron reuniones técnicas para revisar y ajustar la documentación requerida para la licencia de construcción, incluyendo el retiro y actualización de documentos previamente radicados. En junio se efectuó la pre-radición y posterior pago de los costos fijos de la licencia de construcción, quedando oficialmente radicada el 7 de julio de 2025.

Entre julio y septiembre la Curaduría emitió múltiples observaciones técnicas y arquitectónicas relacionadas con tipo de licencia, áreas, zonas verdes, franja de estacionamiento, cerramiento, diferencias en linderos y reubicación del tanque de agua. Se realizaron mesas de trabajo con la consultoría, interventoría, la Secretaría Distrital de Salud

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

y la Subred, y el consultor presentó ajustes sucesivos a los diseños para subsanar los requerimientos.

En noviembre se radicaron formalmente las observaciones corregidas; sin embargo, en diciembre la Curaduría emitió nuevos requerimientos y los contratos fueron prorrogados en suspensión hasta el 9 de junio de 2026, debido a los tiempos del trámite.

En síntesis, el proyecto permanece en etapa de trámite de licencia de construcción, con contratos suspendidos y a la espera de una nueva radicación ante la Curaduría.

IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la ampliación y reordenamiento del Centro de Salud Trinidad Galán en la localidad de Puente Aranda, tiene como objetivo beneficiar a 52.141 habitantes. Este proyecto pretende contribuir a la garantía del acceso a los servicios de salud, la calidad, oportunidad y optimización de los recursos, apoyando la demanda y la atención integral de la población.

3.3. Componente Presupuestal

Para la vigencia 2025, el presupuesto definitivo ascendió a la suma de \$711.954 millones, de esta cifra, el presupuesto aprobado inicialmente fue por valor de \$545.051 millones, durante la vigencia se adicionaron \$166.904 millones, lo que corresponde al 23% de recursos adicionales comparado con el presupuesto definitivo al cierre de la vigencia 2025. Para la vigencia 2024, el presupuesto definitivo asciende a la suma de \$661.093 millones, de esta cifra, el presupuesto aprobado inicialmente fue por valor de \$464.959 millones, durante la vigencia se adicionaron \$196.134 millones, lo que corresponde al 30% de recursos adicionales; el presupuesto definitivo para la vigencia 2025 en comparación con la vigencia 2024, aumento en \$50.861 millones, lo cual corresponde a una diferencia del 1%.

3.3.1 Ingresos

Tabla 7 Ejecuciones ingresos 31 de diciembre 2025 Vs 2024

Concepto	Diciembre 31 de 2025		Diciembre 31 de 2024		% de recaudo vs. presupuesto		Variación %recaudo 2025/2024
	presupuesto definitivo	Recaudo	presupuesto definitivo	Recaudo	2025	2024	
Disponibilidad Inicial	37.775	37.775	51.714	51.714	100%	100%	-27%
Venta de Servicios de Salud Vigencia	517.905	410.331	454.594	371.546	79%	82%	10%

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



Cuentas por cobrar	65.655	64.663	65.285	63.835	98%	98%	1%
Aportes (No ventas) mas Convenios	79.452	75.537	84.950	78.279	95%	92%	-4%
Convenios para Inversión	10.568	38.972	3.950	3.950	369%	100%	887%
Ingresos de Capital	600	1.693	600	1.870	282%	312%	-9%
TOTAL	711.954	628.971	661.093	571.194	88%	86%	10%

Valores en millones de pesos

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de ingresos a 31 de diciembre de 2024-2025

A 31 de diciembre de 2025, la ejecución de ingresos registra un recaudo total por valor de \$628.971 millones, representado en un 88% del presupuesto de la vigencia, que comparado con el recaudo efectuado en la vigencia 2024 por valor de \$571.194 siendo este 86% del presupuesto, presenta comparativamente un incremento del 10%.



El desagregado del recaudo para la vigencia 2025 se registran \$37.775 millones de disponibilidad inicial, con una reducción del 27%, frente al mismo ítem de la vigencia 2024; \$410.331 millones de venta de servicios, con un aumento del 10% comparado con la vigencia 2024; \$64.663 millones de cuentas por cobrar, recaudo que presenta un incremento del 1% al cierre de 2024; \$75.537 millones provenientes de convenios no ligados a la venta de servicios de salud, presenta una reducción del 4% comparado con la vigencia 2024.

3.3.2. Ventas de servicios de salud vigencia

Tabla 8 Recaudo venta de servicios vigencia a 31 de diciembre de 2025 Vs 2024

Concepto	Diciembre 31 de 2024		Diciembre 31 de 2025		% de recaudo vs. presupuesto		Variación %recaudo 2025/2024
	presupuesto definitivo	Recaudo	presupuesto definitivo	Recaudo	2024	2025	
Vinculado FFDS	2.437	1.170	2.096	1.749	48%	83%	50%
Régimen Subsidiado, Subsidiado Evento y PGP	300.996	212.119	334.280	234.380	70%	70%	10%
Subsidiado Capitado	10.371	6.072	29.879	33.610	59%	112%	454%
Régimen Contributivo	34.402	20.365	50.953	46.964	59%	92%	131%
Plan de Intervenciones Colectivas PIC	75.147	67.923	63.434	65.947	90%	104%	-3%
Otros pagadores	29.534	16.198	24.566	21.404	55%	87%	32%
Población extranjera	10.423	7.660	12.696	6.277	73%	49%	-18%
Convenios sujetos a la venta de servicios	30.235	23.376	36.252	28.629	77%	79%	22%
TOTAL	493.545	354.883	554.157	438.959	72%	79%	24%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a diciembre 31 de 2024-2025

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Al cierre de la vigencia 2025, la gestión de recaudo por Venta de Servicios de Salud alcanzó los \$438.959 millones, lo que representa una ejecución del 79% frente al presupuesto definitivo de \$554.157 millones. Este resultado representa un incremento positivo al compararse con el 2024, donde el recaudo fue de \$354.883 millones (72% de ejecución), consolidando un aumento del 24% en el flujo de recursos.

El comportamiento de los diferentes rubros permite identificar los regímenes de mayor impacto así:

- Régimen Contributivo: Este rubro fue el de mayor crecimiento, con una variación positiva del 131%. Su recaudo pasó de \$20.365 millones en 2024 a \$46.964 millones en 2025, reflejando una gestión de cobro efectiva.
- Subsidiado Capitado: Superó la meta establecida alcanzando un 112% de ejecución frente a su presupuesto.
- Vinculados y Otros: El rubro Vinculado FFDS mejoró su eficiencia del 48% al 83% (un aumento del 50%). Por su parte, Otros Pagadores (APH, salud mental y particulares) creció un 32
- Régimen Subsidiado: El bloque de Subsidiado (Evento y PGP) mantiene su relevancia con un crecimiento del 10%.

A pesar del balance favorable, se identifica una oportunidad de mejora en el rubro de Población Extranjera. Este ítem presentó una disminución del 18% en su recaudo y una caída en su efectividad del 73% al 49%.

En términos generales, la Subred cierra el periodo 2025 con un indicador de gestión positivo. La transición del 72% al 79% en el porcentaje de recaudo total demuestra resultados tangibles, apalancado principalmente por el régimen contributivo y la recuperación de cartera de vinculados.

3.3.3. Cuentas por cobrar venta de servicios de salud

Tabla 9 Recaudo cuentas por cobrar vigencia a 31 de diciembre 2025 Vs 2024

Concepto	Diciembre 31 de 2024		Diciembre 31 de 2025		% de recaudo vs. presupuesto		Variación %recaudo 2025/2024
	presupuesto definitivo	Recaudo	presupuesto definitivo	Recaudo	2024	2025	
Vinculado, PIC + población extranjera	24.650	25.551	15.252	4.725	104%	31%	-82%
Subsidiado	27.635	27.502	34.636	45.890	100%	132%	67%
Contributivo	7.000	8.730	8.907	12.629	125%	142%	45%
Otros pagadores	6.000	2.052	6.860	1.419	34%	21%	-31%
TOTAL	65.285	63.835	65.655	64.663	98%	98%	1%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a 31 de diciembre de 2024-2025

El recaudo total de cartera correspondiente a los rubros de cuentas por cobrar se mantuvo en el mismo nivel de eficiencia, alcanzando un cumplimiento del 98% sobre el presupuesto definitivo en ambas vigencias. En términos monetarios, el recaudo pasó de \$63.835 millones en 2024 a \$64.663 millones en 2025, lo que representa una variación positiva del 1%. Esto indica una estabilidad la recuperación de cuentas de vigencias anteriores.

Régimen Subsidiado: Es el rubro de mayor impacto. Logrando un recaudo de \$45.890 millones, superando su presupuesto con un cumplimiento del 132%. Este concepto creció un 67% en comparación con el año anterior.

Régimen Contributivo: Mostró una gestión de cumplimiento del 142% respecto a su presupuesto de 2025. Registró un incremento del 45% en el recaudo total frente a la vigencia 2024.

Vinculado, PIC + Población Extranjera: Este grupo sufrió una caída importante del 82% en su recaudo. Mientras que en 2024 superó la meta (104%), en 2025 solamente alcanzó un 31% de cumplimiento. Presentando reducción de \$25.551 millones a \$4.725 millones.

Otros Pagadores: Continúa con una tendencia débil con una disminución del 31% en su recaudo. Su eficiencia bajó del 34% en 2024 a un 21% en 2025.

3.3.4. Gastos

Tabla 10 Presupuesto de Gastos ejecutado a 31 de diciembre de 2025 Vs 2024

Concepto	Diciembre de 2024		Diciembre de 2025		% de compromisos vs. presupuesto		Variación % compromisos 2025/2024
	presupuesto definitivo	compromisos	presupuesto definitivo	compromisos	2024	2025	
Talento Humano Personal Planta	122.263	122.243	144.808	142.159	100%	98%	16%
Talento Humano por OPS	229.408	226.617	238.032	236.792	99%	99%	4%
Gastos Generales	67.416	66.562	70.620	68.910	99%	98%	4%
Sentencias	1.182	819	1.750	411	69%	23%	-50%
Gastos de Operación	110.388	110.388	116.015	115.148	100%	99%	4%
Cuentas por pagar gastos corrientes	84.669	84.349	106.715	105.807	100%	99%	25%
Inversión Directa	13.584	11.112	13.634	5.889	82%	43%	-47%
Cuentas por pagar Inversión	25.717	25.368	15.924	15.924	99%	100%	-37%
Disponibilidad Final	6.470	0	4.456	0	0%	0%	0%
TOTAL	661.097	647.459	711.954	691.040	98%	97%	7%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos a 31 de diciembre de 2023-2024

Para la vigencia 2025, la ejecución de compromisos ascendió a \$691.040 millones, lo que representa el 97% del presupuesto definitivo. Al comparar este resultado con el cierre de 2024, se observa un incremento del 7%, equivalente a \$43.581 millones.

- **Talento Humano**

Planta de Personal: Los compromisos alcanzaron un cumplimiento del 98% frente a su presupuesto definitivo de \$144.808 millones. Este rubro registró un aumento del 16% respecto a 2024. Este incremento se considera moderado en relación con el IPC, destacando que el crecimiento responde a los nuevos nombramientos realizados desde enero de 2025 en el marco de la política de dignificación laboral, acuerdos sindicales y el Plan de Desarrollo Distrital.

Talento Humano por OPS: Este concepto cerró con una ejecución del 99% y un incremento del 4% frente a la vigencia anterior. Estos recursos ampararon la contratación del personal asistencial (auxiliares de enfermería y apoyo), administrativo, personal para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y el desarrollo de convenios.

Gastos Generales y de Operación

Gastos Generales: Registraron una ejecución del 98% y una variación anual del 4%. Este incremento, ajustado al IPC, cubrió necesidades como servicios públicos, vigilancia, aseo, seguros y mantenimiento de la ESE.

Gastos de Operación (Comercialización): Rubros esenciales para la prestación del servicio incluyendo medicamentos, material médico-quirúrgico, alimentación, lavandería y servicios especializados presentaron un nivel de ejecución del 99% y un incremento del 4% respecto a 2024. Se destaca que, en estos insumos, el aumento se mantuvo moderado.

Cuentas por Pagar:

Gastos Corrientes: Las cuentas por pagar por este concepto presentaron un incremento del 25%, pasando de \$84.349 millones en 2024 a \$105.807 millones en 2025. Esto indica una acumulación de obligaciones de corto plazo.

Inversión: Por el contrario, las cuentas por pagar de inversión se redujeron en un 37%, cerrando en \$15.924 millones.

Inversión Directa:

El rubro de Inversión Directa muestra una caída en el Compromiso, mientras que en 2024 se comprometieron \$11.112 millones, en 2025 esta cifra descendió a \$5.889 millones, lo que representa una reducción del 47%. El nivel de ejecución frente al presupuesto definitivo cayó del 82% en 2024 a un 43% en 2025. Este bajo porcentaje señala que más de la mitad de los recursos destinados a proyectos de Inversión de la ESE no fueron comprometidos durante el cierre de la vigencia.

Tabla 11. Gastos de Inversión a 31 de diciembre de 2025 Vs. 2024

Concepto	diciembre de 2024		diciembre de 2025		% de compromisos vs. presupuesto		Variación % compromisos 2025/2024
	presupuesto definitivo	Compromisos	presupuesto definitivo	compromisos	2024	2025	
Infraestructura	5.148	4.853	10.189	5.041	94%	49%	4%

Dotación	8.263	6.249	3.445	847	76%	25%	-86%
honorarios	173	11	0	0	6%	0%	-100%
Total	13.584	11.112	13.634	5.889	82%	43%	-47%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos a 31 de diciembre de 2024-2025



Al cierre de la vigencia 2025, la ejecución de Inversión Directa alcanzó un nivel de compromisos del 43% frente a su presupuesto definitivo de \$13.634 millones. Estos recursos corresponden a convenios suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) destinados a proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria.

Al comparar estos resultados con la vigencia 2024, se observa una reducción del 47% en el valor total de los compromisos, pasando de \$11.112 millones a \$5.889 millones. Esta disminución en el ritmo de ejecución se explica principalmente por la dependencia de la vigencia de los convenios con el FFDS. Específicamente, el rubro de Dotación presentó una caída del 86% en sus compromisos, mientras que la ejecución en Infraestructura se situó en el 49% de su meta presupuestal al corte de diciembre.

3.4. Componente de Contratación

3.4.1. Contratos suscritos Subred Sur Occidente E.S.E

En la vigencia 2025 se suscribieron ciento cuarenta y ocho (148) contratos principales de bienes y servicios y mil ochocientos noventa y tres (1.893) modificaciones contractuales (adición y/o prórroga); cincuenta y ocho (58) modificaciones (cesiones, renegociación por menor valor y Otro Sí modificadorio) y ochenta y siete (87) novedades (suspensión, terminación y reanudación). Además, en la vigencia se realizó el 100% de la aprobación de pólizas dentro de los términos establecidos de acuerdo con la expedición y cargue en la plataforma SECOP de las mismas. Se debe aclarar que se refiere a pólizas bajo el entendido de ser un contrato de seguro ligado al contrato principal, por tanto, no se incluyen las modificaciones que surjan de las pólizas en razón a adiciones y/o prórrogas. En cuanto a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscribieron siete mil cuatrocientos once (7.411) contratos principales. En el mismo periodo, se

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

gestionaron siete mil seiscientos diez (7.610) novedades contractuales, principalmente relacionadas con terminaciones bilaterales, terminaciones anticipadas, suspensiones y reanudaciones. Así mismo, se realizaron ocho (8) cesiones contractuales.

Ver anexo Gestión Contractual 2025 a corte diciembre 2025

3.4.2. Procesos de contratación conjunta con la EGAT

Durante el periodo 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., no llevo a cabo proceso alguno con la entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT); toda vez que dicha entidad ha estado en cese formal de actividades desde finales de 2024, situación que se consolido con el traslado a la Secretaria Distrital de Salud en dicha vigencia.

4.3.3. Procesos en liquidación

Tabla 12 Procesos en liquidación Enero a Septiembre 2025

VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2020.0	4557-2020	SOCIEDAD DE OFTAMOLOGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LTDA	SERVICIOS	2025-04-23 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	152000
2022.0	7476-2022	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	SUMINISTRO	2025-04-15 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	11503739
2022.0	8199-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-03-31 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	4559846
2023.0	4532-2023	UCIPHARMA S.A	SUMINISTRO	2025-02-24 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	43631000
2023.0	6000-2023	CONSORCIO NUTRISER	SUMINISTRO	2025-05-02 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION	71678683

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:

1

Fecha de
aprobación:

10/06/2025

Código:

02-03-FO-0055



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
					ON BILATERAL	
2021.0	7882-2021	MEDICOX LTDA	SUMINISTRO	2025-03-31 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4004726
2022.0	7190-2022	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	COMPRAVENTA	2025-05-26 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	5
2022.0	7782-2022	QUIRUMEDICAS SAS	SUMINISTRO	2025-03-31 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	313716
2022.0	7956-2022	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	SUMINISTRO	2025-04-28 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2070
2023.0	4356-2023	HEALTHCORP SAS	COMPRAVENTA	2025-04-14 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	11999999
2023.0	4899-2023	IMCOLMEDICA S.A.	COMPRAVENTA	2025-05-30 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4
2022.0	9204-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-05-08 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	201150271
2023.0	6594-2023	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA/DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	SUMINISTRO	2025-05-30 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	301551078
2022.0	8592-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-21 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	1067054
2021.0	7074-2021	MEDTRONIC COLOMBIA SA	SUMINISTRO	2025-08-16 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN	4368920

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
					ON BILATERAL	
2021.0	8059-2021	TK ELEVADORES COLOMBIA S.A.	MANTENIMIENTO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2148283
2022.0	9041-2022	ASTIMPRESORES LTDA	SERVICIOS	2025-09-11 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	857
2022.0	6265-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-09-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4333
2022.0	6738-2022	COMPANIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S A C T P MEDICA S A	SUMINISTRO	2025-09-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	121040
2022.0	6750-2022	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-09-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	700092
2023.0	4042-2023	LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO	SUMINISTRO	2025-09-13 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2733
2022.0	6263-2022	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	SERVICIOS	2025-08-08 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	268779
2022.0	8551-2022	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	SUMINISTRO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	10433859
2022.0	7355-2022	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	SUMINISTRO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	327.2
2021.0	7889-2021	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-09-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN	2411350

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
					ON BILATERAL	
2022.0	9014-2022	SERVOBRAS LTDA	SUMINISTRO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2095
2021.0	7234-2021	LABORATORIOS BAXTER SA	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	9828357
2022.0	5937-2022	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA - BIOCOL LTDA	SUMINISTRO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4360
2022.0	9012-2022	BIOANÁLISIS FARMACÉUTICOS S.A.S	SERVICIOS	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	3579750
2022.0	9002-2022	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	SUMINISTRO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2223275
2022.0	7884-2022	LABCARE DE COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-08-12 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	27026956
2022.0	9046-2022	LARQUIN SAS	SUMINISTRO	2025-08-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	366
2022.0	8476-2022	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACION EN SALUD (IDCBIS)	SUMINISTRO	2025-08-24 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2893387
2022.0	8463-2022	HOSPITECNICA S.A.S.	SUMINISTRO	2025-08-31 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	8082767

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	7504-2022	CLOSTER PHARMASAS EN REORGANIZACION	SUMINISTRO	2025-08-22 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	364650
2022.0	6735-2022	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	SUMINISTRO	2025-08-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	1483730
2022.0	8464-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	SUMINISTRO	2025-08-31 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	1253011
2019.0	6050-2019	KAIKA SAS	MANTENIMIENTO	2025-08-16 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	5346317
2022.0	5986-2022	COLOMBIAN MEDICARE S.A.S	SUMINISTRO	2025-08-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	3445333
2023.0	5374-2023	MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA M P & L SAS	COMPRAVENTA	2025-08-22 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	67945704
2022.0	7505-2022	KCI COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-08-13 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	3111586.75
2022.0	6173-2022	DENTAL NADER S.A.S.	SUMINISTRO	2025-09-01 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	28568857
2022.0	6877-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	4171283
2022.0	85517-2022	CENCOSUD COLOMBIA S.A	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	5

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	9058-2022	MEDICOX LTDA	SUMINISTRO	2025-09-12 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	16673434
2022.0	8458-2022	ALFA TRADING SAS	SUMINISTRO	2025-08-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	11007788
2022.0	7099-2022	UCIPHARMA SA	SUMINISTRO	2025-08-15 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2545850
2022.0	7468-2022	ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-09-09 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	9259778
2022.0	6878-2022	FARMAPOS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	7617682
2022.0	9004-2022	QUIRUMEDICAS LTDA	SUMINISTRO	2025-08-01 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	8681
2022.0	9055-2022	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS	SUMINISTRO	2025-08-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	13949660
2022.0	9059-2022	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	SUMINISTRO	2025-09-06 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	24064772
2022.0	9068-2022	SHERLEG LABORATORIES SAS	SUMINISTRO	2025-09-05 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2132011
2023.0	3505-2023	AJOVECO S.A.S.	SUMINISTRO	2025-09-30 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	115100

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	8461-2022	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	7015788
2022.0	7076-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-11 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	982265
2023.0	4637-2023	SICMAFARMA S.A.S	SUMINISTRO	2025-09-11 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	250000
2022.0	9051-2022	HEALTHCORP SAS	SUMINISTRO	2025-08-29 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	105750
2021.0	8158-2021	LM INSTRUMENTS SA	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	1339824
2022.0	7467-2022	EQUITRONIC S.A.S	SUMINISTRO	2025-07-21 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	91466
2022.0	7473-2022	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. SIGLA: SICMAFARMA S.A.S	SUMINISTRO	2025-07-21 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	772810
2022.0	7570-2022	MEDIC COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-07-21 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	3011200
2022.0	8002-2022	VITALIS S.A.C.I.	SUMINISTRO	2025-08-22 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	104000
2022.0	9045-2022	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	SUMINISTRO	2025-09-05 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	313052

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	9050-2022	IMEX GROUP S. A. S	SUMINISTRO	2025-08-12 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	54000
2021.0	6275-2021	VITALIS SACI	SUMINISTRO	2025-06-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	\$52.579.027
2023.0	4630-2023	AMAREY NOVA MEDICAL SA	SUMINISTRO	2025-08-14 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2550200
2021.0	5008-2021	FUNDACION COSME Y DAMIAN	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	13448000
2021.0	5753-2021	GPS ELECTRONICS LTDA	MANTENIMIENTO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	1
2023.0	4244-2023	VISION SALUD SAS	SUMINISTRO	2025-09-03 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	49875
2023.0	4529-2023	PHARMAPLUS S.A.S	SUMINISTRO	2025-08-01 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	501150
2023.0	4531-2023	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. "SICMAFARMA S.A.S."	SUMINISTRO	2025-09-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	168000
2023.0	4638-2023	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	SUMINISTRO	2025-08-14 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	10403580
2022.0	6959-2022	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	SUMINISTRO	2025-07-27 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	12672918

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	6833-2022	RUBIEL ANDRES MARTIN CUESTAS	SUMINISTRO	2025-08-22 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4058
2022.0	7053-2022	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	20496540
2022.0	6874-2022	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICASAS"	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	29945
2022.0	8277-2022	GRUPO KAVAW S.A.S	SUMINISTRO	2025-07-04 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2159970
2022.0	8595-2022	GRUPO KAVAW S.A.S	SUMINISTRO	2025-07-05 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	12875007
2022.0	6751-2022	TWITY S.A.S.	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	5019
2022.0	7051-2022	GRUPO KAVAW S.A.S	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	37223
2022.0	7998-2022	SICMAFARMA S.A.S.	SUMINISTRO	2025-07-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	76650
2022.0	9037-2022	NIPRO MEDICAL CORPORATION	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	1482240
2022.0	8606-2022	SERVOBRAS LTDA	MANTENIMIENTO	2025-07-07 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	526040

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	8999-2022	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	6237
2022.0	8548-2022	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S.	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	822368
2022.0	9177-2022	COMERCIALIZADOR A CAFE BOTERO SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	3467
2022.0	9203-2022	MACROMED SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	8352070
2022.0	9211-2022	GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	8520
2022.0	9005-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	9894240
2022.0	9008-2022	SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	80000
2022.0	8063-2022	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	5397
2022.0	7481-2022	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	76700
2023.0	4803-2023	ATRY S COLOMBIA SAS	SERVICIOS	2025-07-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4103700

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2021.0	6391-2021	PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS	SERVICIOS	2025-07-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	2023000
2022.0	8058-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	1399843
2022.0	7064-2022	MEDIREX BIC SAS	SUMINISTRO	2025-07-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	575200
2022.0	6711-2022	ALFA TRADING SAS	SUMINISTRO	2025-07-09 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	413750
2022.0	6987-2022	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA	MANTENIMIENTO	2025-06-10 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	6178695
2023.0	6151-2023	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD- IDCBIS	SUMINISTRO	2025-07-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	379675
2022.0	7993-2022	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	SUMINISTRO	2025-07-10 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	9629891
2022.0	6745-2022	MEDICOX LTDA	SUMINISTRO	2025-07-09 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	12355
2022.0	6710-2022	SURGICON & CIA SAS	SUMINISTRO	2025-07-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	6020468
2020.0	6489-2020	UNION TEMPORAL STC 2020	SUMINISTRO	2025-06-27 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	18278977

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2022.0	6713-2022	NIPRO MEDICAL CORPORATION	SUMINISTRO	2025-06-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	20135350
2022.0	6960-2022	PHARMA CID S.A.S	SUMINISTRO	2025-06-28 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	23510250
2022.0	6747-2022	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA SAS	SUMINISTRO	2025-06-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	588575
2022.0	8422-2022	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	SUMINISTRO	2025-06-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	832500
2022.0	8423-2022	ALFA TRADING SAS	SUMINISTRO	2025-06-18 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	832500
2022.0	6706-2022	UNIÓN TEMPORAL SALUD MENTAL 2022 TCSC JHS	TRANSPORTE	2025-06-17 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	4463431
2023.0	6324-2023	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA/DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	SUMINISTRO	2025-06-13 00:00:00	ACTAS DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	644380
92017.0	57-2017	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	100099240
2017.0	SO-3935-2017	DISTRIBUIDORES ALDIR SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	12495
2018.0	6383-2018	DESARROLLOS PHARMACEUTICOS DE COLOMBIA SAS - DEPHARCOL SAS	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	170500
2019.0	4014-2019	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	170000

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2019.0	5773-2019	FARMAPOS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	1466130
2019.0	6105-2019	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	53328955
2019.0	6150-2019	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	268522
2019.0	6353-2019	COMERVIPC COMPANY SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	9295400
2019.0	6361-2019	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS (SINBIOMED SAS)	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	7200
2019.0	6477-2019	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	114450
2019.0	6500-2019	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS – JOMEDICAL SAS	MANTENIMIENTO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	728995
2019.0	6779-2019	TELEPRISMA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	171005
2019.0	6931-2019	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	930096
2019.0	7018-2019	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	5548224
2019.0	7019-2019	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS DISCOLMEDICA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	202951
2019.0	7021-2019	AMAREY NOVA MEDICAL SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	36992
2019.0	7066-2019	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATOIO CLINICO ANDRADE	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	7286900

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
		NARVAEZ S.A.S - COLCAN S.A.S.				
2019.0	7162-2019	LABORATORIOS BAXTER SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	12967
2019.0	7169-2019	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	317633
2020.0	44301-2020	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	3226
2020.0	34-2020	QUINBERLAB SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	181200
2020.0	4157-2020	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	398300
2020.0	4345-2020	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA SAS (SINBIOMED SAS)	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	226100
2020.0	4363-2020	LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	4874103
2020.0	5015-2020	COMERCIALIZADOR A INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	52000
2020.0	5487-2020	HEALTHCORP SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	391500
2020.0	5851-2020	HITECH SERVICES SAS	MANTENIMIENTO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	328053
2020.0	6601-2020	HANNA INSTRUMENTS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	51015
2020.0	6602-2020	AST IMPRESORES LIMITADA	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	46161
2020.0	6623-2020	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	8992010

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2021.0	1431-2021	DF CONSULTING SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	8199
2021.0	4810-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE ENTIDADES QUIMICAS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	48000
2021.0	4960-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	31071
2021.0	4961-2021	FARMAPOS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	45410
2021.0	4962-2021	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	356000
2021.0	4965-2021	PROCLIN PHARMA SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	23500
2021.0	5136-2021	TELEPRISMA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	1496
2021.0	5202-2021	VITALIS SACI	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	264000
2021.0	5252-2021	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	330000
2021.0	5353-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	478526
2021.0	5355-2021	UNIDOSIS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	2088000
2021.0	5356-2021	UCIPHARMA SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	
2021.0	5357-2021	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	
2021.0	5358-2021	LABORATORIOS BAXTER SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2021.0	5359-2021	PROCLIN PHARMA SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	
2021.0	5382-2021	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	
2021.0	5420-2021	FARMAPOS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	
2021.0	5421-2021	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES SAS	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	4093500
2021.0	5422-2021	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	
2021.0	5654-2021	VITALIS SACI	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	230000
2021.0	5656-2021	AMAREY NOVA MEDICAL SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	655320
2021.0	5660-2021	DISORTHO SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	713015
2021.0	5661-2021	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	23554435
2021.0	5662-2021	EXEL MEDICAL SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	550000
2021.0	5663-2021	HOSPIMPORT SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	1664854
2021.0	5664-2021	JOHNSON & JOHNSON DECOLOMBIA SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	41037
2021.0	5666-2021	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	10707684
2021.0	5670-2021	QUIRURGICOS LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	204550
2021.0	5671-2021	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	310178

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2021.0	5683-2021	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	3604
2021.0	5703-2021	ULTRASONIDO VASCULAR SAS	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	160000
2021.0	6182-2021	AST IMPRESORES LTDA	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	49669
2021.0	6267-2021	COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICOS - COLQUIMICOS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	2315146
2021.0	6269-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS "DISCOLMEDICA SAS"	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	11241137
2021.0	6272-2021	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	59403
2021.0	6273-2021	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	77118
2021.0	6274-2021	DISFARMA GC SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	74110965
2021.0	6314-2021	MEDIREX BIC S.A.S	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	3515212
2021.0	6315-2021	MEDTRONIC COLOMBIA SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	3102800
2021.0	6317-2021	FUNCION VITAL SAS - FV SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	75
2021.0	6522-2021	AST IMPRESORES LTDA	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	347
2021.0	6563-2021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	INTERADMINISTRATIVO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	2663

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
		SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				
2021.0	6626-2021	ALIMENTOS STAR SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	910
2021.0	6867-2021	AST IMPRESORES LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	1170
2021.0	7027-2021	AMAREY NOVA MEDICAL SA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	2032069
2021.0	7075-2021	AMERICANA CORP SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	537
2021.0	7077-2021	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	10135340
2021.0	7148-2021	GRUPO KAVAW SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	674039
2021.0	7157-2021	MACROSEARCH SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	34190
2021.0	7158-2021	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOL LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	2606
2021.0	7183-2021	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	256310
2021.0	7184-2021	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	5243
2021.0	7235-2021	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO - DISTRIBUCIONES LA UNIVERSAL	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	101174
2021.0	7432-2021	DISTRIBUIDORA NG SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	40285

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRADO
2021.0	7465-2021	FUNCION VITAL SAS - FV SAS	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	519060
2021.0	7470-2021	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	329962
2021.0	7579-2021	OFELIA RODRIGUEZ MEJIA - DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ FRUTAS Y VERDURAS LA COSECHA	SUMINISTRO	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	179533
2021.0	7795-2021	CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	16136600
2021.0	7798-2021	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO EU	SERVICIOS	2025-07-16 00:00:00	RESOLUCIÓN	24523

Fuente: Dirección de Contratación

Tabla 13 Procesos en liquidación Octubre a Diciembre 2025

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE LIQUIDACION	TIPO DE ACTUACION: LIQUIDACION -RESOLUCION DE LIBERACION DE SALDOS - INFORME FINAL CON SALDO EN 0
1	4267-2025	BALOOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS	28/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
2	4350-2023	MEGALABS COLOMBIA S.A.S	24/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
3	4632-2023	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA/DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	11/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
4	4355-2023	ENTHOS LTDA	11/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



5	7997-2022	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
6	6128-2021	BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS	13/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
7	3946-2023	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	19/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
8	7474-2022	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
9	6952-2022	JOSE TEODORO CAMARGO CASTELVI	16/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
10	9057-2022	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	27/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
11	9223-2022	UCIPHARMA S.A	15/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
12	4635-2023	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
13	4248-2023	COMUNICACIONES VISUALIZA S.A.S	6/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
14	4357-2023	QUINBERLAB S.A.S	6/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
15	4629-2023	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S	10/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
16	6732-2022	ALFA TRADING SAS	25/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
17	7736-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
18	6708-2022	INVERSIONES DRILLTEX SAS	8/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
19	9006-2022	SHERLEG LABORATORIES SAS	22/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
20	4801-2023	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



21	4631-2023	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
22	5708-2022	IMQUIRURGICOS S.A.S	4/12/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
23	5703-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	14/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
24	9067-2022	KCI COLOMBIA SAS	14/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL
25	8070-2021	A1 BIOSEGURIDAD SAS	11/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL

Fuente: Dirección de Contratación

Tabla 14 Liquidaciones proyectadas 2025

VIGENCIA	Nº CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRAR A
2025	4267-2025	BALOON MARKETING S.A.S SUMINISTROS B9IENES Y SERVICIOS	28/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 84.115.974
2023	4350-2023	MEGALABS COLOMBIA S.A.S	24/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 5.500.000
2023	4632-2023	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA/DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	11/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 35.417.325
2023	4355-2023	ENTHOS LTDA	11/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 3.780
2022	7997-2022	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 22.956.885

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO REINTEGRAR	A
2021	6128-2021	BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS	13/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 7.065.500	
2023	3946-2023	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	19/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 460.021	
2022	7474-2022	COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 5.734.212	
2022	6952-2022	JOSE TEODORO CAMARGO CASTELVI	16/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 6	
2022	9057-2022	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIASAS	27/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 5.401.570	
2022	9223-2022	UCIPHARMA S.A	15/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 3.770.866	
2023	4635-2023	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 9.967.084	
2023	4248-2023	COMUNICACIONES VISUALIZA S.A.S	6/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 0	
2023	4357-2023	QUINBERLAB S.A.S	6/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 30.000	

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



VIGENCIA	Nº CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE LIQUIDACION	SALDO REINTEGRAR
2023	4629-2023	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S	10/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 1.966.264
2022	6732-2022	ALFA TRADING SAS	25/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 86.317.922
2022	7736-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 14.010
2022	6708-2022	INVERSIONES DRILLTEX SAS	8/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 2.400.000
2022	9006-2022	SHERLEG LABORATORIES SAS	22/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 2.012.665
2023	4801-2023	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 1.031.384
2023	4631-2023	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	1/10/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 1.156.125
2022	5708-2022	IMQUIRURGICOS S.A.S	4/12/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	19,000,000
2022	5703-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	14/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 3.182.066

VIGENCIA	Nº CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE LIQUIDACION	SALDO REINTEGRAR
2022	9067-2022	KCI COLOMBIA SAS	14/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 1.432
2021	7181-2021	MEDTRONIC COLOMBIA SA	15/12/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 800.000
2023	5480-2023	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA/DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	10/12/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 660.230
2021	8070-2021	A1 BIOSEGURIDAD SAS	11/11/2025	ACTAS DE LIQUIDACION BILATERAL	\$ 3.929.050
					\$ 283.894.371

4. IMPACTOS GENERADOS

4.1 Gestión Clínica Ambulatoria

Desde la Referencia de Medicina Familiar se realiza acompañamiento técnico a los médicos del área ambulatoria, con el propósito de fortalecer la adherencia a las guías de práctica clínica y estandarizar la atención. Adicionalmente, como estrategia de gestión, a partir de julio de 2025 se inició la implementación de la estrategia Grupo Alfa, orientada a brindar acompañamiento técnico a profesionales de medicina general y especializada de las unidades ambulatorias. Esta estrategia tiene como objetivo orientar y robustecer el desarrollo de las actividades de los equipos de salud ambulatorios (medicina, enfermería, odontología y facturación), mediante el fortalecimiento de ejes temáticos priorizados y la provisión de herramientas prácticas que potencien sus competencias técnicas.

Entre estas se incluyen fichas comunicativas sobre hipertensión arterial e hipotiroidismo, flujogramas de la ruta de enfermedad cerebrocardiovascular y metabólica, el desarrollo de la ruta institucional de salud visual y salud auditiva, así como el acompañamiento técnico continuo. Estas acciones contribuyen a una operación más eficiente, segura y de mayor calidad, orientada a impactar positivamente los resultados en salud, el cumplimiento de metas y los hallazgos de auditorías institucionales y de entes externos, así como la calidad de la atención brindada a los usuarios.

De igual forma, se implementó el proceso de inducción y reinducción de médicos generales y especialistas, mediante la actualización del documento ALMERA y el fortalecimiento del diligenciamiento de la historia clínica, promoviendo el uso adecuado de los formatos disponibles en Dinámica Web, la correcta codificación CIE-10, el registro de finalidad y causa externa, articulados con las Rutas Integrales de Atención en Salud y en el marco del Modelo Distrital de Salud Más Bienestar. Asimismo, se promovió el uso de la caja de herramientas institucional, que consolida actas de acompañamiento, normatividad vigente, guías de práctica clínica y piezas comunicativas, facilitando su consulta por parte de líderes asistenciales y profesionales médicos de las unidades ambulatorias.



Tabla 15 Indicadores Gestión Clínica Ambulatoria corte septiembre 2025

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	39. Porcentaje de cumplimiento de metas de producción de medicina general de la Subred Sur Occidente	95%	95,20%	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	40. Porcentaje de cumplimiento de metas de producción de Odontología en la Subred Sur Occidente	95%	100%	100%

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	41. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de pediatría en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	4 Días	3,82 Días	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	42. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	3 Días	2,7 Días	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	43. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina familiar en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	4 Días	3,4 Días	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	44. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina interna en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	15 Días	3,84 Días	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	45. Oportunidad de asignación de citas medicina especializada (obstetricia) en la Subred Sur Occidente	5 Días	2,9 Días	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	46. Oportunidad de asignación de citas odontología general en la Subred Sur Occidente	3 Días	2,96 Días	100%
15. Implementar el Modelo + Bienestar	47. Unidades básicas resolutivas implementadas	7		100%

Fuente: Sistema de Información Almera

El Grupo Alfa consolidó una estrategia de acompañamiento técnico integral con un alcance del 100% de las sedes ambulatorias de la Subred. Mediante un enfoque pedagógico y participativo, el equipo realizó asistencias técnicas directas a más de 425 colaboradores, incluyendo médicos, odontólogos, enfermeros y personal administrativo de facturación y

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

servicio al ciudadano. El objetivo principal fue fortalecer la calidad de la atención mediante la estandarización de registros en la historia clínica, el fomento de la adherencia a guías de práctica clínica y la correcta aplicación de la normatividad vigente, como la Resolución 3280/2018 y los lineamientos del nuevo contrato con Capital Salud bajo el modelo "Más Bienestar".



En el componente operativo y administrativo, la gestión se centró en la creación de herramientas de apoyo, como documentos guía para consultas de enfermería y la socialización de hallazgos de auditorías PAMEC para identificar oportunidades de mejora individualizadas. A pesar de los logros en capacitación y articulación con Gestión del Riesgo, la intervención permitió identificar barreras críticas que afectan la productividad, tales como la ineficiencia del sistema de información Dinámica Gerencial, el déficit de infraestructura tecnológica y la necesidad de ajustar los tiempos de consulta de valoración integral, los cuales se proponen incrementar de 30 a 40 minutos para garantizar la calidad exigida.

Como resultado de esta gestión, se emitieron recomendaciones estratégicas para 2026, enfocadas en la optimización de procesos mediante la creación de aplicativos para el seguimiento de las RIAS, la redistribución de tareas en el personal de enfermería y el fortalecimiento del programa de crónicos mediante la asignación de médicos fijos por sede. Estos esfuerzos buscan no solo reducir errores recurrentes en la facturación y el registro, sino también mejorar la experiencia del usuario y el bienestar del talento humano frente a los retos operativos de la Subred.

4.2. Gestión Clínica de Urgencias

La Subred Sur Occidente cuenta con 6 servicios de urgencias en diferentes niveles de atención, baja complejidad: Centro de Salud Patio Bonito, Centro de Salud Trinidad Galán, mediana complejidad: Hospital de Fontibón, Hospital Pediátrico Tintal, alta complejidad: Hospital de Kennedy, Hospital de Bosa, distribuidos en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda; para garantizar el fácil acceso de la comunidad.

La atención brindada en estos seis servicios se basa en el modelo de atención integral, prestando una atención en salud de alta calidad, eficiente, oportuna, con humanismo y

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

compasión a los pacientes, con trabajo en equipo multidisciplinario que permite unir las fortalezas de cada disciplina y realizar cada atención de acuerdo a relevancia médica.

4.2.1 Priorización y resultados de los indicadores de gestión en los servicios de urgencias

Acceso: Se realiza en sala de espera por parte de auxiliar de gestión del riesgo o profesional de Triage, quienes monitorizan la sala de espera a fin de identificar criterios de priorización como dolor mayor o igual a 8, alteración del estado mental, sangrado profuso, agitación psicomotora, palidez marcada, dolor torácico, alteración del estado de conciencia, dificultad respiratoria, menor de 1 año, gestantes, código blanco.

Atención en Triage: Se realiza en el consultorio de Triage a cargo del profesional, quien realiza valoración de la condición clínica del paciente de acuerdo a aspecto general, estado de conciencia, motivo de consulta, signos vitales, clasificación del dolor, con posterior clasificación de Triage (I, II, III, IV, V).

Atención Médica: Se realiza en consultorio a cargo de médico general o especialista de urgencias de acuerdo a previa clasificación de Triage

Tabla 16 Indicadores Gestión Clínica de Urgencias corte septiembre 2025

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	58. Oportunidad en la toma y entrega de muestras a laboratorio clínico para procesamiento de baja complejidad de la Subred Sur Occidente E.S.E	4 Horas	0	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	59. Oportunidad en la toma y entrega de muestras a laboratorio clínico para procesamiento de mediana y alta complejidad de la Subred Sur Occidente E.S.E	"90 Minutos"	86	95%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	60. Oportunidad entre la orden médica y el traslado del usuario al servicio de imágenes diagnósticas,	300 Minutos	263	88%

	Servicio de Urgencias Subred Sur Occidente ESE			
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	61. Oportunidad traslados secundarios Subred Sur Occidente ESE	6 Horas	2,8	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	62. Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias Subred Sur Occidente	20 Minutos	19,4 Minutos	100,0%

Fuente: Sistema de Información Almera

4.3 Gestión Clínica de Hospitalización



Para efectos de este informe, se priorizan cinco (5) indicadores críticos para su análisis que reflejan de manera integral el desempeño de la Dirección Hospitalaria durante la vigencia 2025. Los demás indicadores institucionales se consideran implícitos y se encuentran soportados en los informes técnicos consolidados.

- Mortalidad hospitalaria mayor a 48 horas

El indicador de mortalidad hospitalaria mayor a 48 horas presentó un comportamiento estable y consistente, manteniéndose de forma sostenida por encima del estándar institucional definido.

Este resultado evidencia procesos clínicos maduros, monitoreo permanente de eventos, adecuada toma de decisiones clínicas y un sistema hospitalario con capacidad de respuesta incluso en escenarios de alta complejidad asistencial.

- Oportunidad en la realización de cirugía electiva

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

El tiempo promedio transcurrido entre la indicación quirúrgica y la realización de cirugía electiva se mantuvo dentro del objetivo institucional (≤ 10 días).

Este comportamiento refleja una gestión efectiva de la programación quirúrgica, adecuada articulación entre consulta especializada, disponibilidad de salas y talento humano, sin detrimento del volumen de producción quirúrgica.



- Porcentaje de infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS)

El indicador de IAAS se mantuvo dentro del objetivo institucional del 2,0%, incluso en contextos de alta ocupación hospitalaria y complejidad clínica.

La distribución de eventos fue concordante con el perfil epidemiológico esperado, concentrándose principalmente en unidades de cuidados intensivos y servicios de alta complejidad, sin evidenciar fallas estructurales del sistema.

Tabla 17 Indicadores Gestión Clínica de Hospitalización corte septiembre 2025

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	71. Oportunidad de intervención quirúrgica en paciente hospitalizado	72 Horas	63,8 Horas	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	72. Oportunidad en la realización de cirugía electiva Subred Sur Occidente ESE	10 Días	5,6 Días	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	73. Oportunidad entre la orden médica y el traslado del usuario al servicio de imágenes diagnósticas, desde los Servicios Hospitalarios Subred Sur Occidente ESE	48 Horas	29,9 Horas	100%
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	74. Oportunidad en la toma y entrega de muestras a laboratorio clínico para procesamiento de la Subred Sur Occidente E.S.E	540 minutos	424,3 Minutos	100%

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
15. Implementar el Modelo + Bienestar	75. Proporción egresos por PHD	6%	5%	100%

Fuente: Sistema de Información Almera

4.4 Gestión de Servicios Complementarios

La Subred Sur Occidente E.S.E. orientó los Servicios Complementarios como soporte estratégico del modelo de atención, priorizando la sostenibilidad operativa, eficiencia en el uso de recursos públicos y continuidad asistencial. Se garantizaron niveles de producción acordes con la planeación institucional y la capacidad instalada, asegurando soporte técnico y oportunidad en los procesos misionales.

Tabla 18 Indicadores Gestión de Servicios Complementarios corte septiembre 2025

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	77. Fórmulas médicas entregadas de manera oportuna (menor 48 horas) en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	95%	97,85%	16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	78. Oportunidad en la entrega de resultados de exámenes de laboratorio clínico en consulta externa Subred Sur Occidente	1.440 minutos	534 minutos	16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	79. Oportunidad en la entrega de resultados de exámenes de laboratorio clínico Hospitalización Subred Sur Occidente ESE	120 minutos	97 minutos	16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	80. Oportunidad en la entrega de resultados de exámenes de laboratorio clínico Urgencias Subred Sur Occidente E.S.E	120 minutos	102.6 minutos	16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención

ESTRATEGIA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	81. Oportunidad en la entrega de lectura de imágenes diagnósticas Servicio de Urgencias Subred Sur Occidente ESE	300 Minutos	180.9 minutos	16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención
16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención	77. Fórmulas médicas entregadas de manera oportuna (menor 48 horas) en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	95%	97,85%	16. Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención



Fuente: Sistema de Información Almera

4.5. Gestión Intersectorial

4.5.1 Convenio de gestión de la salud pública y plan de salud pública de intervenciones colectivas GSP-PSPIC

En el marco del Modelo MÁS Bienestar, la Gestión Extramural fortalece el primer contacto del sistema de salud con personas, familias y comunidades mediante intervenciones en sus entornos cotidianos hogar, educativo, laboral, institucional y comunitario. A través de estas acciones se abordaron integralmente los determinantes sociales, priorizando promoción, prevención, gestión del riesgo y acceso efectivo a los servicios. Asimismo, mediante la caracterización territorial y el uso de metodologías mixtas, se adaptan las intervenciones a las necesidades reales de la población.



En el entorno institucional durante el periodo del presente informe, fortalece la gestión con instituciones de atención a poblaciones diferenciales, dentro de las que se encuentran los hogares de paso día – noche Bakatá y Puente Aranda, guardianes de sueños y las UPI 32, OASIS I y II, y la UPI Bosa. El entorno abarca intervenciones de gestión integral del riesgo, con acciones colectivas e individuales de alta externalidad, a través de planes de cuidado institucional concertados, para potenciar sus capacidades de bienestar y autocuidado,

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

cuidado mutuo y cuidado del ambiente, estableciéndose como pilares para el funcionamiento armónico de la institución, que permitan la generación de ambientes que favorecen el desarrollo humano, la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Dichas acciones deben incorporar, apropiar e implementarse desde los enfoques poblacional, género, diferencial, ambiental, territorial, y la perspectiva interseccional. Para el año 2025, el entorno institucional logra una cobertura 8 instituciones en el marco de la articulación con integración social e DIDPRON (los hogares de paso día – noche, el hogar guardián de sueños y las UPI) en donde se realizan 788 sesiones y se abordan 4.828 personas, como resultado total del entorno se tiene una cobertura de 954 instituciones, con 7.105 sesiones realizadas y 38.775 personas abordadas.

En el periodo reportado, los Entornos Cuidadores realizaron acciones colectivas de educación, promoción y prevención en salud pública. Se efectuaron tamizajes que permitieron canalizar casos a EAPB y otros actores.

- Fortalecimiento de intervenciones promocionales según perfiles de riesgo comunitario.
- Articulación Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) mediante mesas de trabajo para abordaje integral del riesgo.
- Seguimiento al agendamiento de consultas Plan de Beneficios en Salud (PBS) y activación de rutas intersectoriales.
- Monitoreo a canalizaciones provenientes de las acciones de identificación del riesgo en los entornos educativo, comunitario, laboral hogar e institucional, alineados con indicadores PIC, dichas canalizaciones son producto de las acciones coordinadas con alcaldías locales, secretaría de integración social, secretaría de la mujer y las diferentes secretarías con ejercicios de territorialización en las localidades de influencia de la subred; particularmente, en el caso del entorno institucional, dichas canalizaciones provienen de las acciones en centros de protección como las UPIS de IDIPRON.
- Avance en la territorialización de Unidades Primarias Resolutivas (UPR) para garantizar continuidad del cuidado.
- Implementación de piloto de monitoreo para optimizar la articulación entre riesgo colectivo e individual.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

- Mejorar la comunicación y organización administrativa tras la reestructuración contractual.
- Garantizar socialización oportuna de ajustes en lineamientos y documentos del convenio.
- Contemplar tiempos administrativos en las acciones a desarrollar por los perfiles que operan los lineamientos, para poder garantizar el Fortalecimiento técnico y administrativo de los mismos.

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2025, se implementaron acciones articuladas en el marco del Convenio de Gestión de la Salud Pública, correspondiente al Plan de Acción de Intervenciones Colectivas (PSPIC), con el apoyo de la capa extramural.



4.5.2 Convenios equipos Más Bienestar en tu Hogar

Desde los equipos de Más Bienestar se realizó identificación permanente del riesgo en salud, garantizando gestión efectiva y agendamiento extramural oportuno. Se priorizaron usuarios tipo 4, especialmente gestantes sin control prenatal, crónicos no adherentes y menores de cinco años con desnutrición aguda sin seguimiento, para asegurar acceso y continuidad en la atención.

Para el 2025 se realizan acciones articuladas con IDIPRON para garantizar la atención individual de usuarios con riesgos en salud, en total se realizaron 50 jornadas desde mayo a septiembre y se valoraron 339 por medicina generada, 124 órdenes generadas y agendadas de diferentes especialidades como por psiquiatría, toma de laboratorio, planificación, psicología, nutrición y medicamentos

Asimismo, se desarrollaron atenciones individuales a población diferencial (IRA, comunidades priorizadas, centros de socio cuidado, paga diarios, habitantes de calle y usuarios de Casas Más Bienestar), fortaleciendo la vinculación a las rutas de atención.

Se realizó identificación de riesgo y atención individual a población étnica (Afrodescendiente, Palenquera, Rom, Gitana y Muisca) con enfoque diferencial y

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

pertinencia cultural, contribuyendo así a una atención en salud integral, equitativa y con pertinencia cultural.



4.5.3 Ejecución de los contratos y convenios suscritos con los fondos de desarrollo local de bosa, Puente Aranda y Fontibón, en territorio y equipo de salud para jóvenes

En articulación con los Fondos de Desarrollo Local de Fontibón, Puente Aranda y Bosa, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, adelanto acciones técnicas y administrativas requeridas para la suscripción y ejecución de contratos y convenios interadministrativos, en el marco de los lineamientos institucionales y normativos aplicables.

De igual manera, se realizó la ejecución del convenio suscrito con Enterritorio, así como la gestión y recepción de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 1008, destinados al fortalecimiento del Equipo de Salud para Jóvenes.

Estos contratos y convenios se orientaron principalmente a la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud dirigidos a personas con discapacidad permanente y a sus cuidadores, con el propósito de mejorar su calidad de vida, autonomía e inclusión social.

- Implementación de acciones alternativas en salud dirigidas a cuidadores y personas con discapacidad.
- Acciones para la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, así como para niños y niñas migrantes.
- Coinversión en la estrategia territorial de salud.
- Prevención del embarazo en adolescentes.
- Fortalecimiento de los saberes ancestrales.
- Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población, bajo un enfoque diferencial, territorial e integral.

La entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud son dirigidos a personas con discapacidad permanente y a sus cuidadores, con el propósito de mejorar su calidad de vida, autonomía e inclusión social

4.5.4 En Territorio



El Convenio 2230111, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial En territorio, inició el 30 de junio de 2023. Su propósito fue aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de prevención combinada del VIH con enfoque comunitario en población clave —hombres que tienen sexo con hombres (HSH), personas trans, trabajadoras sexuales y población migrante procedente de Venezuela— en la zona Sur Occidente de Bogotá D.C., en el marco del proyecto nacional “Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad”.

Durante sus tres años de ejecución (2023-2025), el convenio fortaleció la atención comunitaria, incrementó el acceso al diagnóstico oportuno y amplió la entrega de

4.5.5 Programa Jóvenes En Paz - Resolución 1008 de 2025

A partir de la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, la Subred Sur Occidente conformó un Equipo Interdisciplinario de Salud para Jóvenes, con el propósito de garantizar la implementación de acciones orientadas al aseguramiento y acceso efectivo a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En el marco del Programa Jóvenes en Paz, se estableció una cobertura de 600 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, con el objetivo de asegurar que las personas beneficiarias

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

puedan acceder oportunamente a los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS).

Esta estrategia busca fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud, reducir brechas de aseguramiento y garantizar la atención integral de la población joven beneficiaria, contribuyendo a la garantía del derecho fundamental a la salud.

4.5.6. Indicadores

Tabla 19 Indicadores Gestión del Riesgo en Salud

ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
15. Implementar el Modelo + Bienestar	48. Implementar acciones de gestión del riesgo individuales y colectivas en el marco del modelo más bienestar en salud para la Subred Sur Occidente	(70335 acciones de gestión del riesgo desarrolladas en cada vigencia del modelo más bienestar / 7035 de acciones programadas de gestión de riesgo en cada vigencia del modelo más bienestar) *100	100%	100%	100%
15. Implementar el Modelo + Bienestar	49. Efectividad de canalizaciones en el marco de las acciones colectivas para pacientes afiliados a ERP con las que se tiene contratado el servicio	(8048 personas identificadas con riesgo individual, canalizadas efectivamente / 8939 personas identificadas con riesgos en el marco de las acciones colectivas para pacientes afiliados a ERP con las que se tiene contratado el servicio) *100	80%	90,00%	100%

**INFORME RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTOR
SALUD SUBRED
SUROCCIDENTE E.S.E
2025**

Versión:	1
Fecha de aprobación:	10/06/2025
Código:	02-03-FO-0055



ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
15. Implementar el Modelo + Bienestar	50. Cumplimiento de planes de cuidado familiar	(41060 planes de cuidado implementados y cumplidos / 43889 planes de cuidado aceptados por las familias) *100	80%	93,60%	100%
15. Implementar el Modelo + Bienestar	51. Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación Subred Sur Occidente ESE	(825 mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia / 1108 mujeres gestantes identificadas) *100	85%	74%	87%
15. Implementar el Modelo + Bienestar	52. Porcentaje de cobertura de sectores prioritizados en cada una de las fases	(1057 territorios abordados b fpor fase / 1094 territorios prioritizados por la fase) *100	100%	96,60%	100,0%
15. Implementar el Modelo + Bienestar	53. Porcentaje de Atenciones individuales por EAPB	(4982 personas con atención individual con autorización de la EAPB / 4982 personas programadas para valoración individual con autorización de la EAPB) * 100	95%	100%	100,0%
15. Implementar el Modelo + Bienestar	54. Acciones promocionales en el marco de las intervenciones colectivas	(41594 acciones promocionales realizadas / 41594 acciones promocionales programadas) *100	95%	100%	100,0%

ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
15. Implementar el Modelo + Bienestar	55. Acciones de identificación temprana del riesgo en el marco de las intervenciones colectivas	$(6222 \text{ tamizajes realizados} / 6253 \text{ de tamizajes programados}) * 100$	95%	99,50%	100,0%

Fuente: Sistema de información Almera

4.6. Perspectiva Poblacional

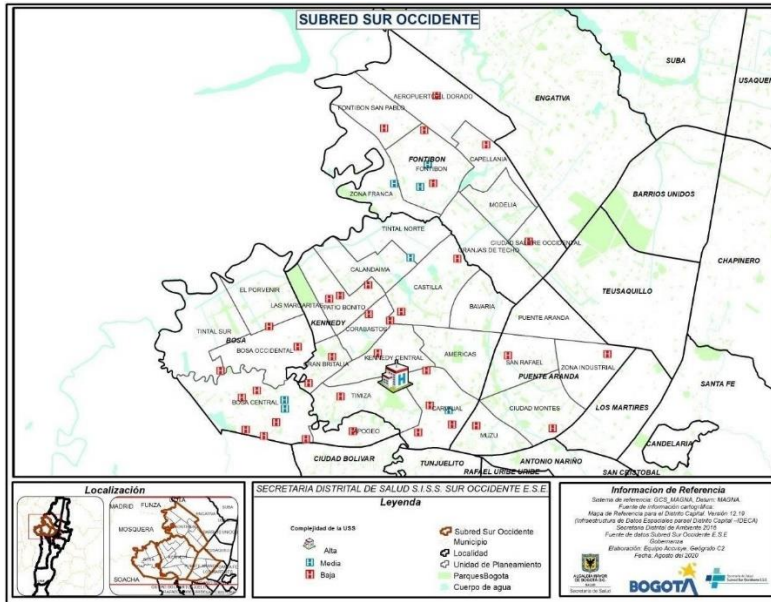
4.6.2. Características territoriales y poblacionales de la subred suroccidente

Según acuerdo 641 de 2016, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, que modifica el acuerdo 257 de 2006, se crean cuatro subredes integradas de servicios de salud: Sur, Centro Oriente, Norte y Suroccidente cada uno agrupando un número específico de localidades y de antiguas empresas sociales del estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.

En este marco se crea la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente, que se encuentra situada en el sector suroccidental de Bogotá, limita al norte con la localidad Engativá y Teusaquillo, al sur con la localidad de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y el municipio de Soacha, al occidente con los municipios de Funza y Mosquera y al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño.

Cuenta con una extensión de 11.311,1 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, con un total de 30 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).

Imagen 1 Mapa 1. UPZ Subred Sur Occidente

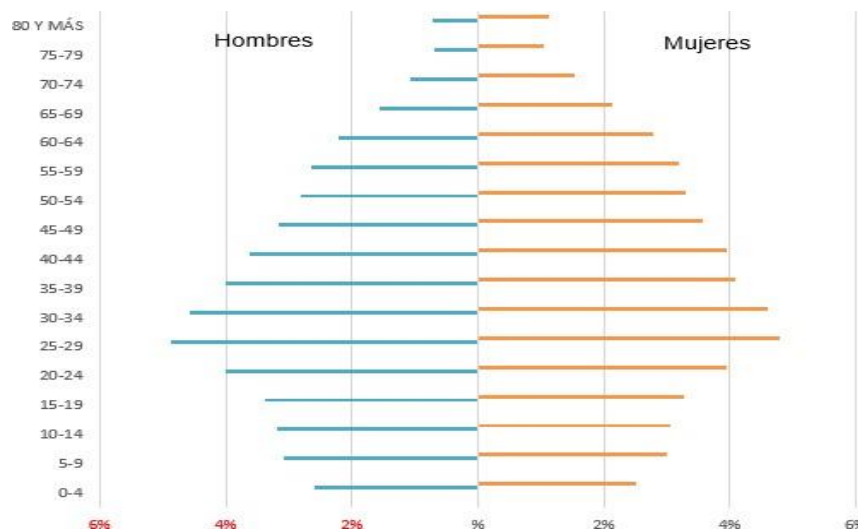


Fuente: IDECA - Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital, 2020

4.6.3. Características Demográficas de la Población

Para el año 2025 las proyecciones poblacionales del Censo Nacional de Población y Vivienda, la Subred Suroccidente cuenta con una población total de 2.449.885 habitantes, de los cuales el 48,2% (n=1.181.641) son hombres y 51,8% (n=1.268.244) son mujeres.

Imagen 2 . Pirámide poblacional Subred Suroccidente, año 2025



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE - CNPV 2018-2035

La distribución de la población residente en las localidades que conforman la subred Sur Occidente se distribuye de la siguiente manera, el 42,5% se concentra en la localidad de Kennedy, el 30,1% en la localidad de Bosa, el 16,8% en la localidad de Fontibón y el 10,6% restante en la localidad de Puente Aranda. Ver tabla a continuación:

Imagen 3 Población localidades subred Sur Occidente, año 2025

LOCALIDAD	Frecuencia absoluta (n)	Frecuencia relativa (%)
Bosa	737.647	30,1
Kennedy	1.041.286	42,5
Fontibón	411.638	16,8
Puente Aranda	259.314	10,6
Subred	2.449.885	100,0%



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE – CNPV 2018-2035

Población por grupo de edad: los ciclos vitales presentados en este documento obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas en el territorio nacional, por lo tanto, para tener claridad, se entenderá como primera infancia a los menores de 5 años de edad, infantes a los niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes a las personas entre 12 a 17 años, jóvenes a personas entre 18 a 28 años, adultos entre 29 a 59 años y persona mayor a los mayores de 60 años (Ministerio de salud y protección social).

Como se puede observar en la tabla 2, los ciclos vitales con mayor representatividad en la subred Sur Occidente son adultez con el 45,97%, juventud con el 17,77% y adulto mayor con el 15,51%. Las proyecciones muestran que de acuerdo a la dinámica poblacional se espera continúe el aumento de población en el ciclo vital adultez y la disminución en los ciclos primera infancia, infancia y adolescencia, tanto para hombres como en mujeres.

Tabla 20 Población por grupo de edad, Subred Sur Occidente, año 2025

SISS SUBRED SUROCCIDENTE						
Grupo poblacional	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Primera infancia (0-5 años)	74.117	6,27	71.495	5,64	145.612	5,94
Infancia (6-11 años)	90.527	7,66	87.167	6,87	177.694	7,25
Adolescencia (12-17 años)	94.576	8,00	90.441	7,13	185.017	7,55
Juventud (18-28 años)	219.678	18,59	215.579	17,00	435.257	17,77
Adultez (29-59 años)	542.333	45,90	583.908	46,04	1.126.241	45,97

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Adulto mayor (60 y más)	160.410	13,58	219.654	17,32	380.064	15,51
Total	1.181.641	100,00	1.268.244	100,00	2.449.885	100,00

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE - CNPV 2018-2035

4.6.4. Caracterización Territorial por Localidad



4.6.4.1 Localidad de Bosa

La localidad de Bosa está situada en el sector suroccidental de Bogotá, en el marco periférico del Distrito Capital, limita al Norte con el municipio de Mosquera teniendo como frontera natural el río Bogotá, al oriente limita con la localidad de Kennedy desde el río Bogotá por la CL 49 Sur hasta la KR 85 prosiguiendo por esta hasta llegar a la AK 86 (ciudad de Cali) con CL 59 Sur continuando al sur hasta el río Tunjuelito siguiendo por este hasta la DG 57 Sur. Al sur limita con la localidad de Ciudad Bolívar desde el río Tunjuelito con la DG 57 Sur y continuando hasta la CL 65 sur por toda la Autopista Sur y continuando luego por la KR 77 G hasta el Humedal Tibanica limitando en este trayecto con el municipio de Soacha y limitando finalmente al occidente con este último municipio por el canal Tibánica y el río Tunjuelito hasta la desembocadura de este en el río Bogotá.

Bosa tiene una extensión total de 23,933 Km², de las cuales 19,32 Km² corresponden a suelo urbano y 46,08 Km² corresponden a suelo de expansión. La localidad 7 de Bosa, la componen 5 UPZ: Porvenir, Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur y Apogeo.

4.6.4.2. Localidad de Kennedy

La localidad de Kennedy es una de las 20 divisiones administrativas del Distrito Capital de Bogotá, para el caso de la codificación territorial a nivel de estas unidades se presenta como la localidad número 8 (ocho), se encuentra ubicada al Sur Occidente de la zona urbana de Bogotá. Limita con el Río Bogotá hacia el occidente, hacia al norte con el Río Fucha y la AC 13, hacia al oriente con la AK 68 y hacia el sur con la CL 49 SUR y el Río Tunjuelito. La localidad de Kennedy tiene una extensión de 38,590 Km², distribuidos en 12 UPZ: Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal norte, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Las Margaritas y Bavaria.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	



4.6.4.3 Localidad de Fontibón

La localidad de Fontibón es una de las 20 divisiones administrativas del Distrito Capital de Bogotá, para el caso de la codificación territorial a nivel de estas unidades se presenta como el número 9 (nueve). Limita al norte con la localidad de Engativá a través de la AC 63 y con la AC 26, al oriente con las Localidades de Teusaquillo y Puente Aranda mediante la AK 68, al sur con la localidad de Kennedy cuyo límite natural es el Río Fucha y al occidente limita con los municipios de Funza y Mosquera a través del Río Bogotá.

Tiene una extensión en suelo urbano de 33.273 km² y representa el 3,9% del área total del Distrito, de las cuales 3.29 km² están clasificadas como suelo protegido, que corresponden al 9,9% sobre el total del suelo local. Fontibón, no tiene suelo rural. Fontibón representa el 30% del territorio de la Subred Sur Occidente, está compuesta por 190 barrios agrupados en ocho UPZ reglamentadas: UPZ 75 Fontibón, UPZ 76 San Pablo, UPZ 77 Zona Franca, UPZ 110 Ciudad Salitre Occidental, UPZ 112 Granjas de Techo, UPZ 114 Modelia, UPZ 115 Capellanía y la UPZ 117 Aeropuerto el Dorado.

4.6.4.4. Localidad de Puente Aranda

Puente Aranda es la Localidad número 16 dentro de la división administrativa del Distrito Capital y se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Tiene un área de 13.900 km² y representa el 1% del área total de la ciudad, ocupando el octavo lugar y constituyéndose una de las localidades con menor superficie dentro del Distrito Capital, en la Subred Sur Occidente representa la menor proporción con el 15% de extensión. El Territorio está conformado por 44 sectores catastrales, legalizados en su totalidad y agrupados en cinco UPZ reglamentadas, de las cuales tres son de tipo residencial consolidado (UPZ 40 Ciudad Montes, UPZ 41 Muzú, UPZ 43 San Rafael), y las otras dos se clasifican como predominantemente industriales (108 Zona Industrial y UPZ 111 Puente Aranda).

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

4.6.5. Análisis de la situación en salud de la subred

El seguimiento y análisis del comportamiento de los indicadores de salud es una actividad fundamental en los procesos de análisis de situación de salud, permite medir el avance de las acciones y políticas de salud en las diferentes escalas del territorio y el impacto en la salud de las personas.

Este análisis de la realidad sanitaria no es aislado del contexto en el que transcurre la vida de las personas; el comportamiento de la salud de la población está determinado por las condiciones de vida de los territorios, por tanto, es un insumo fundamental para la planeación de acciones y construcción de políticas no solo del sector salud, sino del que hacer intersectorial como abordaje integral.



Es en este sentido, y como parte de este ejercicio, que se pretende dar a conocer la información correspondiente a los indicadores trazadores en salud de los casos presentados en las localidades de la Subred Suroccidente.

Se trata de datos preliminares correspondientes al período 2024 al 2025 a partir de la información disponible en las bases oficiales de la Secretaría Distrital de Salud para el mes de agosto de 2025. Se toman en cuenta metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá, camina segura”, y si no se cuenta con meta, se toma la línea base para el año 2022, año fuera del periodo pandémico.

4.6.5.1. Nacidos vivos

Los nacidos vivos se definen como la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y este o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo.

Para el enero- diciembre año 2024 se presentaron 17.776 nacimientos en la Subred Suroccidente, cifra que disminuyó un 0,3% para el 2025, año en el que se presentaron

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

17.727 nacimientos. En la verificación por localidad en las cuatro localidades disminuyó el número de nacidos vivos en 2,2 Bosa, 0,4% Kennedy, 1,2% Puente Aranda, caso contrario para Fontibón que aumento en 5,1%.

Tabla 21 Nacidos Vivos distribuidos por Localidades Subred Sur Occidente. Mes enero-diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024	2025	% Variación
07. Bosa	5.738	5.612	-2,2
08. Kennedy	7.879	7.846	-0,4
09. Fontibón	2.540	2.670	5,1
16. Puente Aranda	1.619	1.599	-1,2
Subred Sur Occidente	17.776	17.727	-0,3



Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.
Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.2. Nacidos vivos de madres extranjeras, sin identificación o sin información

A continuación, se presenta una relación de los nacidos vivos de madres extranjeras, sin identificación, sin información en tipo de documento, con permiso especial de permanencia, con salvo conducto de permanencia y pasaporte atendidos en las unidades de servicios de salud (USS) de la Subred.

Para enero- diciembre del 2025 se identificaron 1.713 hijos de mujeres extranjeras, que representan el 9,7% del total de nacidos vivos de la Subred Sur occidente. La localidad de Kennedy notificó el mayor número nacimientos, con el 53,2% (n=912) seguido por la localidad de Bosa con el 30,1% (n=515).

En cuanto a los cambios porcentuales entre los dos periodos anuales comparados, se evidencia una disminución porcentual de nacimientos de madres extranjeras en las cuatro localidades que conforman la Subred Sur Occidente que oscila entre el 17,3% y 1,8%;

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

siendo la localidad de Kennedy y Fontibón la que presenta la disminución más alta respecto al año anterior con 11,3 y 17,3% respetivamente nacimientos menos.

Tabla 22 Nacimientos de madres extranjeras en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024	2025	% Variación
07. Bosa	558	515	-7,7
08. Kennedy	1.028	912	-11,3
09. Fontibón	208	172	-17,3
16. Puente Aranda	112	114	1,8
Subred Sur Occidente	1.906	1.713	-10,1

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.
Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.3. Mortalidad Materna

Meta: Reducir la razón de mortalidad materna a 27,5 por 100.000 nacidos vivos en Bogotá D.C.

La razón de mortalidad materna temprana mide el número de muertes de mujeres en estado de gestación o 42 días posparto debido a cualquier causa relacionada o agravada con la gestación, sobre el total de nacidos vivos en el mismo periodo.

Para el año 2025 enero- diciembre a nivel de subred se obtuvo una razón de mortalidad materna de 45,1 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En la verificación del indicador de mortalidad materna según localidad, Bosa registró 2 casos con una razón de 35,6, Kennedy y Fontibón con tres casos respectivamente, representando una razón de 38,2 y 112,4 por cada 100.000 nacidos vivos respectivamente.



	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Tabla 23 Comportamiento de la mortalidad materna en las localidades de la Subred Sur Occidente, Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Razón	Casos	Razón
07. Bosa	2	34,9	2	35,6
08. Kennedy	0	0,0	3	38,2
09. Fontibón	2	78,7	3	112,4
16. Puente Aranda	0	0,0	0	0,0
Subred Sur Occidente	4	22,5	8	45,1

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.4. Mortalidad Perinatal

Meta 2027: Mantener a 10 por cada 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad perinatal.

La mortalidad perinatal es uno de los eventos cuyo indicador evalúa los riesgos de muerte ligados a la reproducción, es el reflejo de la atención prenatal, durante el parto y postparto inmediato, actuando como marcador tanto de la calidad del servicio de salud como de la atención integral materno-infantil. La Tasa de mortalidad perinatal mide el número de muertes fetales (fetos de más de 22 semanas de gestación o con 500 gr o más, o fetales sin información de edad gestacional o peso) o muertes neonatales tempranas, sobre 1.000 nacidos vivos en el mismo periodo.

Para enero- diciembre de 2025, la subred obtuvo una tasa de 9,7 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos más fetales, con una disminución de 1,5 punto con respecto a la obtenida en el año 2024 (10,8 por cada 1.000 nacidos vivos más fetales). En cuanto a desagregación por localidades las tasas más altas se calcularon en Kennedy con 10,5 (n= 83) y Bosa con 9,9 (n=56) por cada 1.000 nacidos vivos más fetales.

Tabla 24 Comportamiento de la mortalidad perinatal en las localidades de la Subred Sur Occidente, Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	66	11,4	56	9,9
08. Kennedy	100	12,6	83	10,5
09. Fontibón	18	7,1	25	9,3
16. Puente Aranda	9	5,5	10	6,2
Subred Sur Occidente	193	10,8	174	9,7

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.5. Mortalidad Infantil

Meta 2027: Mantener por debajo de 9 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil

La mortalidad infantil hace referencia a las muertes ocurridas en el primer año de vida de niños y niñas, y pueden relacionarse a factores como: calidad de servicios de salud ofertados durante el periodo prenatal, al recién nacido y a la primera infancia; niños y niñas con malformaciones congénitas incompatibles con la vida; o mortalidad por lesiones de causa externa.

El indicador de mortalidad infantil en la Subred Sur Occidente para enero-diciembre de 2025 fue de 7,11 defunciones en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos con 126 casos, cifra que presenta una disminución de 2,17 puntos en la tasa con respecto al año anterior (9,28) que correspondía a 165 defunciones en este grupo de edad, por tanto, se calcula una tasa por debajo de la meta planteada en 2025.

Tabla 25 Comportamiento de la mortalidad infantil en las localidades de la Subred Sur Occidente, Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	59	10,3	35	6,2

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
08. Kennedy	73	9,3	60	7,6
09. Fontibón	20	7,9	20	7,5
16. Puente Aranda	13	8,0	11	6,9
Subred Sur Occidente	165	9,28	126	7,11

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.
Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.6. Mortalidad en menores de 5 años

Meta 2027: Mantener la tasa de mortalidad en menores de 5 años en menos de 10,3 por mil nacidos vivos.

La mortalidad en menores de 5 años de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, se encuentra ligada al grado de desarrollo de un país que valora el estado de salud de la población e indica la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, tanto preventivos como de atención.

Para el presente análisis se toma como referencia la meta de mortalidad en menores de 5 años, para Bogotá año 2027, en 10,3 defunciones en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos.

Para el año 2025, enero- diciembre se reportaron 149 defunciones en menores de 5 años, dentro de la Subred Sur Occidente, con un indicador de 8,41 defunciones en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, 2,90 puntos por debajo del indicador calculado en el año inmediatamente anterior (11,31), para 2025 el indicador está por debajo de la meta planteada.

En cuanto a las localidades, Kennedy reporta la mayor tasa de 9,30 (n= 73) en el 2025, seguido de Fontibón con 8,61(n=23).



	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Tabla 26 Comportamiento de la mortalidad en menores de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	77	13,42	40	7,13
08. Kennedy	87	11,04	73	9,30
09. Fontibón	23	9,06	23	8,61
16. Puente Aranda	14	8,65	13	8,13
Subred Sur Occidente	201	11,31	149	8,41

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026



4.6.5.7. Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años

Línea de base 2022 SSO: 7,25 por cada 100.000 niños menores de 5 años

La IRA constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas. La mayoría de estas infecciones son leves, sin embargo, dependiendo del estado general de la persona pueden complicarse y generar la muerte.

Para este análisis se tomó como referencia el indicador de mortalidad por IRA en menores de 5 años, para la Subred Sur Occidente año 2022, que se calculó en 7,25 defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, y que a partir de aquí se denominara línea base, esto debido a que no se cuenta con meta distrital.

Para enero – diciembre de 2025 se registra un caso, en Bosa lo que representa una tasa de 2,1 para la localidad y 0,8 para la subred. El caso de 2025 corresponde a una niña de 6 meses, que fallece el 29 de junio, en Clínica Infantil Colsubsidio, con aseguramiento

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

contributivo EPS Sura, hija de madre colombiana, con causa de Muerte Bronquiolitis Por Adenovirus Y Rinovirus.

Tabla 27 Comportamiento de la mortalidad por infección respiratoria aguda IRA en menores de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	1	2,0	1	2,1
08. Kennedy	0	0,0	0	0,0
09. Fontibón	1	4,8	0	0,0
16. Puente Aranda	0	0,0	0	0,0
Subred Sur Occidente	2	1,5	1	0,8



Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.
Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.8. Mortalidad por neumonía en menores de 5 años

Línea de base 2022 SSO: 22,4 por cada 100.000 niños menores de 5 años

Las enfermedades respiratorias en general y la neumonía en particular continúan siendo un problema de salud pública de alta prioridad para el mejoramiento de la salud de la infancia y para el logro de los compromisos nacionales e internacionales de reducción de la mortalidad infantil y de niños menores de cinco años.

Para enero – diciembre de 2024 se registran siete casos con una tasa de 5,32 por cada 100.000 niños menores de 5 años, presentado en Kennedy y Bosa; para 2025 se registra

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

siete casos, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda con un caso cada una y una tasa de 2,50, 4,72 y 4,76 respetivamente, para Bosa se reportan 4 casos con una tasa de 8,50 siendo la más alta, aun así el indicador se encuentra por debajo de la línea base planteada.

Tabla 28 Comportamiento de la mortalidad por neumonía en menor de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	6	12,0	4	8,50
08. Kennedy	1	2,09	1	2,50
09. Fontibón	0	0,00	1	4,72
16. Puente Aranda	0	0,00	1	4,76
Subred Sur Occidente	7	5,32	7	5,42

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.9. Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años

Línea de base 2022 SSO: 1,3 por cada 100.000 niños menores de 5 años

Indicador que expresa el número de defunciones de todo menor de cinco años causada por Enfermedad Diarreica Aguda por cada 100.000 menores de cinco años.

No se tiene meta establecida para el indicador de Mortalidad por EDA, por tanto, se tomará como referencia la línea de base de la Subred para el año 2022, (Tasa 1,3 por 100.000 menores 5 años).

Para enero – diciembre de 2024 y 2025 no se registran casos, por lo que el indicador se encuentra por debajo de la línea base planteada.



	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Tabla 29 Comportamiento de la mortalidad por EDA en menor de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	0	0,00	0	0,00
08. Kennedy	0	0,00	0	0,00
09. Fontibón	0	0,00	0	0,00
16. Puente Aranda	0	0,00	0	0,00
Subred Sur Occidente	0	0,00	0	0,00

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.10. Mortalidad en menores de 5 años por desnutrición



Línea de base 2022 SSO: 0,7 por cada 100.000 niños menores de 5 años

Indicador que expresa el número de defunciones de todo menor de cinco años por desnutrición por cada 100.000 menores de cinco años en el territorio.

Durante enero – diciembre de 2024 y 2025 no se presentaron defunciones en menores de 5 años asociadas a desnutrición en las localidades de la Subred Sur Occidente, revelando el cumplimiento del indicador.

Tabla 30 Comportamiento de la mortalidad por desnutrición en menor de 5 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	0	0,00	0	0,00
08. Kennedy	0	0,00	0	0,00
09. Fontibón	0	0,00	0	0,00
16. Puente Aranda	0	0,00	0	0,00
Subred Sur Occidente	0	0,00	0	0,00

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.
Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.11. Fecundidad en mujeres adolescentes

La fecundidad en la adolescencia es un fenómeno de grandes implicaciones a nivel personal y social. Desde el punto de vista individual, las consecuencias del embarazo durante la adolescencia son amplias, siendo en su mayoría de carácter negativo, tanto para el niño como para la madre.

4.6.5.11.1 Fecundidad de 10 a 14 años

Meta 2027: Mantener la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 14 años en 0,6 por 1000 mujeres de 10 a 14 años.

Para este indicador, se toma como referencia la meta del PDD de tasa específica de fecundidad de mujeres entre 10 -14 años, para Bogotá de 0,6 por 1000 mujeres adolescentes de este grupo de edad.

A nivel de la subred en enero – diciembre se obtuvo una tasa específica de 0,52 en el 2024, cifra que se encuentra por debajo de la línea de base establecida. En 2025 presenta un disminuyo 0,01, registrándose en 0,53 por 1000 mujeres de 10 a 14 años.

De acuerdo con la desagregación según localidad, en el año 2025, se registra la mayor tasa de nacimientos de 10 a 14 años en la localidad de Bosa con una tasa de 0,74, con 19 casos, estando por encima de la meta planteada para 2027, seguida de Kennedy con 0,53 en la tasa y 17 casos.

Tabla 31 Comportamiento de la fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa

07. Bosa	17	0,66	19	0,74
08. Kennedy	21	0,65	17	0,53
09. Fontibón	0	0,00	3	0,28
16. Puente Aranda	1	0,16	1	0,2
Subred Sur Occidente	39	0,52	40	0,53

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.11.2 Fecundidad de 15 a 19 años

Meta 2027: Reducir la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 - 19 años a 18 por 1000 mujeres adolescentes de este grupo de edad

Para este indicador, se toma como referencia la meta del PDD de tasa específica de fecundidad de mujeres entre 15 -19 años, para Bogotá de 18 por 1000 mujeres adolescentes de este grupo de edad.

A nivel de la Subred Sur Occidente, la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, para enero – diciembre de 2024 correspondió a 16,48 (n=1.335) nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años, cifra que disminuye para el año 2025, a 15,00 (n= 1.215), es decir un decremento de 1,5 puntos en la tasa.

En cuanto a la desagregación por localidades, Kennedy reportó el 46,3%, es decir, el mayor número de nacimientos para el año 2025(n= 563). En cuanto a la tasa calculada más alta del periodo, se registra en Bosa con 17,35 nacidos por cada 1000 mujeres entre 15-19 años, durante el mismo año. En segundo lugar, se ubica la localidad de Kennedy con 16,43 por cada 1.000 mujeres de 15-19 años.

Tabla 32 Comportamiento de la fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en las localidades de la Subred Sur Occidente Mes enero- diciembre 2024 y 2025

	2024	2025
--	------	------

Localidad	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	519	19,08	472	17,35
08. Kennedy	639	18,65	563	16,43
09. Fontibón	113	9,07	113	9,07
16. Puente Aranda	64	9,03	67	9,45
Subred Sur Occidente	1.335	16,48	1215	15,00

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.12. Bajo peso al nacer (BPN)

Línea de base 2022 SSO: 14,4 por cada 100 nacidos vivos

De acuerdo con la OMS, cada año más de 20 millones de niños nacen con peso inferior a 2.499 gramos, el 96% de ellos nacen en países en desarrollo, siendo más probable que esta situación se presente en condiciones socioeconómicas de pobreza. Estos lactantes tienen 20 veces más riesgo de morir y de presentar mayor morbilidad. Los que sobreviven son propensos a sufrir alteraciones del sistema inmunológico y a presentar en sus vidas una mayor incidencia de enfermedades crónicas, como diabetes y cardiopatías.

Para el análisis de este indicador, se toma como referencia la proporción de bajo peso al nacer para la Subred Sur Occidente del año 2022 (14,4 nacidos con bajo peso al nacer por cada 100 nacimientos), como línea base, debido a que no se cuenta con meta distrital.

Para la subred Sur Occidente, enero- diciembre la proporción de bajo peso al nacer de 2024 fue 16,0 y en el año 2025 de 15,5 por cada 100 nacimientos (95 casos menos respecto a 2024).

Al verificar los datos obtenidos según localidades, se observa que, para 2025, en Kennedy se ubican la proporción más altas con 15,8 respectivamente, seguida de Bosa con 15,7%.

Tabla 33 Comportamiento de la proporción de bajo peso al nacer en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

Localidad	2024		2025	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
07. Bosa	958	16,7	883	15,7
08. Kennedy	1.295	16,4	1239	15,8
09. Fontibón	349	13,7	404	15,1
16. Puente Aranda	238	14,7	219	13,7
Subred Sur Occidente	2.840	16,0	2745	15,5

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

4.6.5.13. Prevalencia del bajo peso al nacer a término

Línea de base 2022 SSO: 6,1 por cada 100 nacidos vivos

Para este indicador se toma como referencia la línea base de la Subred Sur Occidente del año 2022 (6,1 nacidos con bajo peso al nacer por cada 1000 nacimientos), esto debido a que no se cuenta con meta distrital.

Para la Subred Sur Occidente, durante 2025, enero- diciembre, se calculó una proporción de bajo peso al nacer a término de 7,4% (n= 1.317), valor que disminuyo con respecto a 2024 que registraba 7,8% (n= 1.384), datos que se encuentran para los dos periodos, por encima de la línea de base de la Subred.

En lo referente a las localidades que componen la subred, se identificó que para el año 2025, no se cumple con la línea de base para ninguna de las localidades. Las proporciones más elevadas para el presente año se ubican en la localidad de Bosa con 8,1%, seguida de Kennedy con 7,5%.

Tabla 34 Comportamiento de la proporción de bajo peso al nacer a término en las localidades de la Subred Sur Occidente. Mes enero- diciembre 2024 y 2025

	2024	2025
--	------	------

Localidad	Casos	Proporción	Casos	Proporción
07. Bosa	471	8,2	452	8,1
08. Kennedy	633	8,0	585	7,5
09. Fontibón	155	6,1	183	6,9
16. Puente Aranda	125	7,7	97	6,1
Subred Sur Occidente	1.384	7,8	1317	7,4

Fuente Año 2024: Base de datos EEVV SDS enero a diciembre, datos PRELIMINARES entrega febrero 2025.

Fuente Año 2025: Base de datos EEVV SDS diciembre, datos PRELIMINARES entrega enero 2026

5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES



5.1 Dificultades en el Desarrollo Institucional

Contexto de incertidumbre en el contexto que rodea el Sector Salud en la actualidad.

Limitaciones para finiquitar las contrataciones con las Empresas Responsables de Pago (ERP), derivadas principalmente de factores externos, que ocasionan una alta rotación en los niveles directivos y de toma de decisiones, afectando la continuidad de los procesos de negociación e impidiendo su cierre oportuno.

Dificultades en la recuperación de cartera que no permite avanzar en las negociaciones por la Insuficiencia en la Unidad de Pago por Capitación (UPC), presentándose esto a nivel Nacional.

El crecimiento de acciones de tutela interpuestas por los usuarios del sistema de salud, por situaciones propias de las Entidades Promotoras de Salud (EPS`s), tales como la entrega de medicamentos o la expedición de autorizaciones de procedimientos médicos, que impacta las PQRS, como si fueran quejas generadas durante la prestación del Servicio.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Limitaciones para la radicación de la facturación en la actual vigencia, entre otras son: prácticas indebidas por parte de la EPS debido a la no generación de radicados, lo que ha generado una barrera en la finalización del proceso de radicación.

Factores externos como la insolvencia económica de las entidades lo que afecta el flujo de efectivo de la entidad, a su vez ocasionando envejecimiento de la cartera, conciliaciones contables y médicas con menor frecuencia.

Las prácticas indebidas de las entidades realizando devoluciones injustificadas, no envío de soportes para aplicación de pago lo que no permite contar con una cartera clara, expresa y exigible para instaurar otros procesos de cobro de orden jurídico.

Dilatación de asignación de citas de las entidades para conciliación de cartera.

En la revisión de cuentas de cobro de OPS, se ha encontrado inconsistencia en los pagos de la seguridad social generando devoluciones de cuentas, lo que genera reprocesos. Hacer frente a las limitaciones en la disponibilidad y oportunidad del talento humano especializado, especialmente en perfiles críticos de difícil consecución en el mercado laboral.

5.2. Solución implementada y resultado obtenido

Mantenimiento de una capacidad instalada adecuada, una oferta de servicios acorde con la demanda real, permitiendo una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades asistenciales de las localidades adscritas.

Incremento progresivo de las horas ofertadas y optimización del uso de la capacidad instalada, mejorando significativamente la oportunidad de atención y fortaleciendo la producción ambulatoria en medicina general, enfermería, terapias de rehabilitación y medicina especializada.

Producción asistencial estable y superior al promedio de vigencias anteriores en servicios clave, consolidando el enfoque de atención primaria, la resolutivez clínica y las rutas de promoción, prevención y mantenimiento de la salud.

A través del proceso de Gestión del Riesgo Individual, fortalece la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud mediante acciones de demanda inducida, acompañamiento técnico a los centros de salud y articulación entre las consultas de promoción y prevención, con el propósito de mejorar la captación, el seguimiento y la resolutivez en los diferentes cursos de vida. Los resultados han permitido identificar oportunidades de mejora para optimizar la búsqueda activa, reforzar el seguimiento a cohortes priorizadas y consolidar el modelo preventivo, reafirmando el compromiso institucional con una atención integral, oportuna y centrada en el riesgo poblacional.

Implementación efectiva de estrategias de gestión de agendas, control de inasistencias y priorización de poblaciones especiales, que mejoraron la eficiencia operativa y aseguraron la continuidad del cuidado.



Cumplimiento de los estándares de oportunidad, con inasistencia controlada, alta efectividad en la reposición de agendas y satisfacción de los usuarios.

Fortalecimiento del Contact Center como canal estratégico de acceso, para reducir barreras administrativas y mejorando la experiencia del usuario en la asignación de citas.

Fortalecimiento de los servicios de urgencias de alta complejidad con médicos especialistas en emergencias y residentes, para garantizar una atención de acuerdo a las necesidades de la población georreferenciada para cada una de las sedes.

Fortalecimiento del equipo médico en la definición de conducta en el servicio de Urgencias

Comportamiento sostenido de la producción hospitalaria, reflejado en los volúmenes de atención obstétrica, quirúrgica y de egresos hospitalarios, lo cual da cuenta de la capacidad resolutivez de los servicios y de una adecuada gestión de la demanda asistencial.

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Optimización del uso de la capacidad instalada hospitalaria y quirúrgica, manteniendo altos volúmenes de producción sin afectar la oportunidad ni la seguridad del paciente.

Fortalecimiento de la gestión del egreso hospitalario y reducción sostenida de la estancia promedio.

Control efectivo de eventos adversos prevenibles, en especial infecciones asociadas al cuidado de la salud.

Mantenimiento de bajas tasas de reingreso hospitalario, reflejando calidad en la atención y continuidad del cuidado.

Articulación de los procesos asistenciales y de apoyo diagnóstico, contribuyendo a decisiones clínicas oportunas.



Estabilidad y continuidad en servicios de alta complejidad, mitigando riesgos en la atención de pacientes crónicos y poblaciones priorizadas.

Fortalecieron los puntos de control en las diferentes sedes, mejorando la calidad de la facturación, la gestión de soportes y la oportunidad en la revisión y entrega de cuentas.

Implementación de tableros de control para monitorear ingresos abiertos, facturación electrónica y egresos pendientes de facturación.

Incremento del recaudo frente a la vigencia anterior, esto gracias a la gestión de cobro adelantada por el área de cartera, a pesar de la situación económica de las entidades y del sector en general.

Disminución en los saldos de abonos pendientes por aplicar a través del trabajo un trabajo de depuración.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

5.3. Planes de mejora

5.3.1. Planes de mejoramiento internos del anterior proceso de rendición de cuentas

No se identificaron para la Subred Sur Occidente E.S.E situaciones que pudiesen haber generado planes de mejoramiento del anterior proceso de rendiciones de cuentas, ni tampoco en el desarrollo de los diálogos ciudadanos, las necesidades o asunto a atender de la comunidad se han atendido conforme a los requerimientos que los mismos notifiquen.

5.3.2. Planes de Mejoramiento Entes de Control

Tabla 35 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por la Secretaria de Salud vigencia 2025

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado
3642	Gestión Clínica Hospitalaria	4	Cerrado
3643	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3644	Gestión Clínica Hospitalaria	3	Cerrado
3645	Gestión Clínica Hospitalaria	3	Cerrado
3646	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3761	Gestión Administrativa	2	Cerrado
3762	Gestión Administrativa	2	Cerrado
4030	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
4031	Gestión Clínica Hospitalaria	1	Abierto
Total		21	

Fuente: Sistema de Información Almera-Modulo de Planes

5.3.2. Planes de Mejoramiento Entes de Control

Planes de Mejoramiento Contraloría

Tabla 36 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por la Contraloría 2025

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado de Acciones de Mejoramiento
3666	Gestión del Riesgo en Salud	1	Cerrado
3667	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	1	Cerrado
3668	Gestión Financiera	1	Cerrado
3669	Gestión de Servicios Complementarios	1	Cerrado
3671	Gestión Jurídica	1	Cerrado
3673	Gestión Financiera	1	Cerrado
3674	Gestión Financiera	1	Cerrado
3675	Gestión Financiera	1	Cerrado
3676	Gestión Financiera	1	Cerrado
3677	Gestión Administrativa	1	Cerrado
3678	Gestión Financiera	1	Cerrado
3679	Gestión Administrativa	1	Cerrado
3680	Gestión del Riesgo en Salud	1	Cerrado
3681	Gestión de Calidad	2	Cerrado
3683	Gestión de Servicios Complementarios	1	Cerrado
3684	Gestión Integral del Talento Humano	1	Cerrado
3685	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	1	Cerrado
3686	Gestión de Contratación	2	Cerrado
3687	Gestión de Contratación	3	Cerrado
3688	Gestión de Contratación	1	Cerrado
3689	Gestión de Contratación	2	Cerrado
3690	Gestión Jurídica	1	Cerrado
3691	Gestión Jurídica	1	Cerrado
3692	Gestión Jurídica	1	Cerrado
Total		29	

Fuente: Sistema de Información Almera-Modulo de Planes

Plan de Mejoramiento Fondo Nacional de Estupefacientes

Tabla 37 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigencia 2025

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado Acciones de Mejoramiento
3938	Gestión de Servicios Complementarios	1	Cerrado
3939	Gestión de Servicios Complementarios	3	Cerrado
4000	Gestión de Servicios Complementarios	2	Cerrado
4001	Gestión de Servicios Complementarios	3	Cerrado
4002	Gestión Clínica Hospitalaria	5	Cerrado
4003	Gestión de Servicios Complementarios	2	Cerrado
4004	Gestión de Servicios Complementarios	3	Cerrado
4005	Gestión de Servicios Complementarios	4	Cerrado
4006	Gestión de Servicios Complementarios	1	Cerrado
4007	Gestión de Servicios Complementarios	1	Cerrado
4008	Gestión de Servicios Complementarios	2	Cerrado
4009	Gestión de Servicios Complementarios	3	Cerrado
4010	Gestión de Servicios Complementarios	5	Cerrado
4011	Gestión de Servicios Complementarios	1	Cerrado
Total		36	

Fuente: Sistema de Información Almera-Modulo de Planes

Plan de Mejoramiento Personería

Tabla 38 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por Personería vigencia 2025.

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado
3466	Gestión Clínica Hospitalaria	3	2 acciones cerradas 2 acciones abiertas
3467	Gestión Clínica Hospitalaria	3	Cerrado
3468	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3617	Gestión de Calidad	4	Cerrado
3618	Gestión de Calidad	6	Cerrado

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado
3619	Gestión de Calidad	4	Cerrado
3779	Gestión de servicios Complementarios	4	Cerrado
3780	Gestión de servicios Complementarios	3	1 acciones cerradas 2 acciones abiertas
3781	Gestión Clínica de Urgencias	5	1 acciones cerradas 2 acciones abiertas
3782	Gestión Clínica Ambulatoria	4	Cerrado
3954	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3955	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3956	Gestión Clínica de Urgencias	1	Cerrado
3957	Gestión Clínica de Urgencias	1	Cerrado
3958	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
Total		46	

Fuente: Sistema de Información Almera-Modulo de Planes

Plan de Mejoramiento Secretaria General

Tabla 39 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por Secretaria General vigencia 2025

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado Acciones de Mejoramiento
3710	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	5	4 acciones cerradas 1 acciones abiertas
Total		5	

.Fuente: Sistema de Información Almera-Modulo de Planes

Plan de Mejoramiento Super Intendencia Nacional de Salud



Tabla 40 Oportunidades de Mejoramiento Identificadas por Superintendencia Nacional de Salud vigencia 2025

Identificación Oportunidad de Mejora	Proceso donde se Genera la Oportunidad de Mejora	Total Acciones de Mejoramiento Formuladas	Estado Acciones de Mejoramiento
3724	Gestión Clínica de Urgencias	2	Abierto
3725	Gestión Clínica de Urgencias	1	Abierto
3726	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3727	Gestión Clínica de Urgencias	3	Cerrado
3728	Gestión Clínica de Urgencias	6	Cerrado
3729	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3730	Gestión Clínica de Urgencias	3	Cerrado
3731	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3732	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3733	Gestión Clínica de Urgencias	4	Cerrado
3734	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3735	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3736	Gestión Clínica de Urgencias	4	Cerrado
3737	Gestión Clínica de Urgencias	1	Cerrado
3738	Gestión Clínica de Urgencias	2	Cerrado
3824	Gestión Clínica Hospitalaria	1	Cerrado
3825	Gestión Clínica Hospitalaria	4	Cerrado
3826	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3827	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3828	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3829	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3830	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3831	Gestión Clínica Hospitalaria	1	Cerrado
3832	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3834	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3835	Gestión Clínica Hospitalaria	2	Cerrado
3836	Gestión Clínica Hospitalaria	1	Cerrado
Total		61	

Fuente: Sistema de Información Almera-Modulo de Planes

5.3.3 Mecanismo de Control de Planes de Mejoramiento

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., a través del Manual de Mejora Institucional, establece el manejo, control y seguimiento de los planes de mejoramiento, bajo la aplicación del modelo de las tres líneas de defensa.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

En este esquema, la primera línea de defensa está conformada por los responsables de subsanar las oportunidades de mejora identificadas, quienes ejecutan las acciones definidas y registran las evidencias y soportes correspondientes en el Sistema de Información ALMERA.

La segunda línea de defensa es ejercida por la Oficina de Calidad, la cual realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento y presenta los informes sobre el estado de avance de dichos planes ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Finalmente, la tercera línea de defensa es ejercida por la Oficina de Control Interno.

6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER

6.1 Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional

Satisfacción de los usuarios en la prestación de los Servicios prestados por la Subred Sur Occidentales manteniéndose en un porcentaje superior del 96%

Consolidación de una gestión clínica ambulatoria sólida y eficiente, alineada con el Modelo de Salud de Bogotá Más Bienestar, garantizando estabilidad operativa, calidad en la atención y alta satisfacción de los usuarios.

Capacidad técnica del talento humano en la prestación del Servicio

Posicionamiento territorial, la infraestructura y la experiencia en la gestión de modelos integrales de atención y atención basada en estándares Superiores de Calidad

Fortalecimiento del direccionamiento estratégico y desarrollo institucional, a partir de la actualización y alineación de la plataforma estratégica, el mapa de procesos y los principios y valores institucionales, incorporando enfoques de inclusión, población diferencial e integridad, lo que fortalece la coherencia entre la planeación, la operación y la toma de decisiones en toda la red de servicios



	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Imagen positiva de la gestión de la Subred Sur Occidente E.S.E en medios de comunicación distritales, nacionales y comunitarios, fortaleciendo la imagen, reputación y confianza de la ciudadanía en la entidad

Articulación con la comunidad y los actores del territorio, mediante el fortalecimiento de los espacios de participación social en salud, el acompañamiento a veedurías ciudadanas, la operación de instancias como COPACOS y Juntas Asesoras Comunitarias, y la realización de asistencias técnicas, lo cual refuerza la transparencia y el control social.



Gestión de la producción y calidad en la prestación de servicios de salud, aun en escenarios de alta demanda asistencial garantizando la continuidad del servicio y la atención oportuna a la población.

Optimización del uso de los recursos públicos, mediante acciones orientadas al fortalecimiento del recaudo, la gestión de cartera, el control del gasto y el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y operativa.

Articulación interinstitucional y territorial, materializada en la ejecución de convenios, proyectos y estrategias conjuntas con entidades del nivel distrital y local, lo que fortalece la capacidad de respuesta integral en salud pública, gestión del riesgo y atención comunitaria

Gestión efectiva de la información, mediante el uso de reportes, indicadores y sistemas institucionales que soportan el monitoreo permanente del desempeño, el cumplimiento de metas y la respuesta a los requerimientos de los entes de control y organismos de vigilancia

Implementación progresiva de enfoques diferenciales y poblacionales, incorporando acciones orientadas a la atención de grupos prioritarios, poblaciones vulnerables y territorios con mayores necesidades, en coherencia con los principios de equidad y acceso universal

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Cumplimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico como herramienta preventiva poderosa para evitar litigios judiciales que puedan afectar los intereses de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.

Fortalecimiento del ejercicio de defensa jurídica, judicial y extrajudicial de la entidad, con el objeto de identificar las estrategias necesarias tendientes a minimizar el daño ocasionado por las posibles condenas y propender por la recuperación del patrimonio de la Entidad.

Cultura dinámica y proactiva de la prevención del daño antijurídico, mediante acciones concretas que mejoren los procedimientos internos y que redunden en la reducción de demandas a mediano plazo y en la minimización de los costos que implica enfrentar procesos judiciales, protegiendo así el patrimonio de la Entidad.

Gestión al pago de sentencias judiciales de acuerdo al presupuesto y flujo de caja de la Subred, realizando mesas de concertación con los demandantes con la finalidad de realizar condonaciones y ahorro de intereses.



Contestación a fondo y oportuna a los derechos de petición, requerimientos y/o solicitudes allegadas a la Entidad, por la ciudadanía, Entes de Control y Órganos de Control Político; así como, a las acciones constitucionales remitidas por los diferentes Despachos Judiciales.

Se adelantaron los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento gestionando la recolección probatoria requerida, emitiendo autos y fallos en primera instancia, dentro de los términos que la norma establece.

Cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Servicio al Ciudadano, mejorando permanentemente el acceso a los servicios de los usuarios.

Incorporación de nuevos ciudadanos a los Espacios e Instancias de Participación Social en Salud, fortaleciendo las bases sociales y ampliando la representación comunitaria.

Desarrollo de Diálogos Ciudadanos, en los cuales se abordaron temáticas de interés para la ciudadanía, usuarios y comunidad asistente, implementando una metodología tipo feria

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

de servicios que facilitó el acceso a la información, la interacción institucional y el ejercicio participativo

Mejorar en la experiencia informativa de los usuarios y sus familias a través de los canales de comunicación físicos institucionales. En este sentido, desde el proceso de Gestión de Comunicaciones, con el apoyo de otros procesos, se fortaleció el uso de las carteleras informativas como herramienta de orientación y divulgación, priorizando información clara, visible y alineada con la imagen institucional

Aumento del número de usuarios en nuestra comunidad digital en redes sociales (X, Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube), lo que permite que un mayor número de personas conozcan la gestión institucional a través de estos canales de comunicación

Consolidación de una gestión clínica ambulatoria sólida y eficiente, alineada con el Modelo de Salud de Bogotá – Más Bienestar, garantizando estabilidad operativa, calidad en la atención y alta satisfacción de los usuarios.



Mantenimiento de una capacidad instalada adecuada, una oferta de servicios acorde con la demanda real, permitiendo una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades asistenciales de las localidades adscritas.

Producción asistencial estable y superior al promedio de vigencias anteriores en servicios clave, consolidando el enfoque de atención primaria, la resolutivez clínica y las rutas de promoción, prevención y mantenimiento de la salud.

Implementación efectiva de estrategias de gestión de agendas, control de inasistencias y priorización de poblaciones especiales, que mejoraron la eficiencia operativa y aseguraron la continuidad del cuidado.

Cumplimiento de los estándares de oportunidad, con inasistencia controlada, alta efectividad en la reposición de agendas y satisfacción de los usuarios.

Implementación del modelo durante la vigencia 2025, desde la gestión intramural, logro incorporar de manera estratégica la puesta en marcha y fortalecimiento de siete (7)

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Unidades Básicas Resolutivas (UBR) ahora servicios resolutivos en salud, dentro de las que se establecieron: Bosa, Centro salud 29, Centro de salud Tintal, Centro de salud Zona Franca, Centro de salud Porvenir, Centro de salud Villa Javier y Centro de salud Mexicana, concebidas como servicios intramurales que concentran oferta ambulatoria integral, resolutiva y articulada, orientada a la gestión del riesgo y a la continuidad del cuidado.



Fortalecimiento de los servicios de urgencias de alta complejidad con médicos especialistas en emergencias y residentes, para garantizar una atención de acuerdo a las necesidades de la población georreferenciada para cada una de las sedes.

Reducción de reingresos en menos de 72 horas, relacionado con el fortalecimiento del equipo médico en la definición de conducta; reducción de tiempos de atención para pacientes clasificados como Triage II, siendo un resultado positivo del seguimiento instaurado por la dirección, así mismo oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio (IAM) Subred Sur Occidente ESE, garantizando el inicio de la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico de infarto agudo de miocardio.

Fomento de la cultura de seguridad del paciente, viéndose reflejado en la reducción de materialización de eventos adversos en los servicios de urgencias.

Comportamiento sostenido de la producción hospitalaria, reflejado en los volúmenes de atención obstétrica, quirúrgica y de egresos hospitalarios, lo cual da cuenta de la capacidad resolutiva de los servicios y de una adecuada gestión de la demanda asistencial.

Estabilidad en la producción de procedimientos quirúrgicos, con predominio de cirugía general, ortopédica y ginecológica, así como un volumen significativo de otros procedimientos quirúrgicos, evidenciando una operación continua y sostenida de los servicios quirúrgicos sin afectación de los indicadores de oportunidad ni de seguridad del paciente.

	INFORME RENDICIÓN DE Cuentas Sector Salud Subred Suroccidente E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Capacidad institucional para responder a escenarios de alta presión asistencial y garantizar la continuidad del cuidado.

Optimización del uso de la capacidad instalada hospitalaria y quirúrgica, manteniendo altos volúmenes de producción sin afectar la oportunidad ni la seguridad del paciente.

Fortalecimiento de la gestión del egreso hospitalario y reducción sostenida de la estancia promedio.

Control efectivo de eventos adversos prevenibles, en especial infecciones asociadas al cuidado de la salud.

Mantenimiento de bajas tasas de reingreso hospitalario, reflejando calidad en la atención y continuidad del cuidado.

Articulación de los procesos asistenciales y de apoyo diagnóstico, contribuyendo a decisiones clínicas oportunas.



Incremento de la producción diagnóstica en el segundo semestre, evidenciando capacidad de respuesta institucional frente a la demanda creciente.

Estabilidad y continuidad en servicios de alta complejidad, mitigando riesgos en la atención de pacientes crónicos y poblaciones priorizadas.

Optimización de procesos de seguimiento a proveedores, trazabilidad de pedidos y control contractual en farmacia.

Cumplimiento de indicadores operativos claves, superando estándares institucionales en varios subprocesos.

Fortalecimiento de programas de humanización, transporte y seguimiento en la Unidad Renal Nutrición y Banco de Leche Humana.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Eficiencia económica en central de mezclas, logrando ahorro y mejor control de insumos críticos.

Fortalecimiento en la identificación y atención oportuna de riesgos en salud en las cuatro localidades de la Subred.

Implementación de planes de cuidado familiar y activación de rutas de riesgo (gestantes sin control, crónicos no adherentes, menores de 5 años, discapacidad, cáncer y enfermedades huérfanas).

Cobertura del 100% de sectores catastrales con acciones de caracterización y abordaje en salud.

Atención priorizada a población vulnerable (PPL en URI, habitantes de calle en jornadas diurnas y nocturnas, paga diarios y comunidades SDIS).

Fortalecimiento del abordaje a comunidades étnicas.

Articulación con las EAPB para garantizar autorizaciones y acceso a servicios.

Fortalecimiento con líderes comunitarios frente a las acciones que realiza Equipos Mas Bienestar en tu Hogar



Consolidación de información financiera íntegra, verificable y confiable.

Cumplimiento del 100% de los cierres contables mensuales y consolidación anual.

Ejecución al 100% de conciliaciones interdependencias, garantizando razonabilidad de los estados financieros.

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable y de los mecanismos de mitigación de riesgos.

Transparencia y disponibilidad de la información para la Alta Dirección y entes de control.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Intervenciones a la infraestructura en áreas asistenciales críticas como hospitalización, urgencias, UCI, consultorios y servicios de apoyo, fortaleciendo la seguridad del paciente, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa mediante una planeación técnica rigurosa, fortalecimiento contractual y seguimiento sistemático a la ejecución.



Fortalecimiento de la disponibilidad y especialización del inventario hospitalario mediante la implementación de kits de inmovilización pediátrica, diseño y entrega de batas pediátricas, implementación piloto de batas antifluido para UCI y dotación de uniformes en tallas especiales (3XL y 4XL), contribuyendo a mejorar la continuidad operativa.

Fortalecimiento a la infraestructura tecnológica mediante la recuperación del sistema CCTV de Zona Franca (20 cámaras), la reparación de equipos en diversas sedes (Kennedy, Fontibón, Pablo VI, Porvenir y lote San Bernardino), la renovación del sistema CCTV del Hospital Kennedy con la instalación de 81 cámaras y la implementación de monitoreo en el Centro de Salud 29. Estas acciones permitieron mejorar la cobertura de seguridad, el control de accesos y la capacidad de monitoreo institucional.

Consolidación de un modelo técnico de gestión integral de inventarios, basado en análisis histórico de consumos, definición de máximos y mínimos y aplicación de rotación dinámica PEPS, lo que evidencia control efectivo del abastecimiento y mitigación del riesgo asistencial.

Se optimizó la eficiencia financiera y operativa del proceso, mediante compras alineadas con la demanda real institucional, priorización de insumos críticos y centralización del almacén en la unidad Kennedy como nodo logístico principal, logrando mayor trazabilidad, reducción de costos logísticos y estandarización del control de existencias, sin afectar la calidad ni la continuidad del servicio.

Fortalecimiento de la trazabilidad administrativa, a través de la conciliación permanente con el área contable en inventarios, préstamos, recíprocas y activos, así como la digitalización de movimientos operativos, contables y de facturación mediante herramientas colaborativas en línea, facilitando el análisis gerencial y la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Inversión en tecnología biomédica a través de convenios docencia–servicio, que permitió la adquisición e incorporación de equipos biomédicos al inventario institucional, fortaleciendo la capacidad resolutoria de los servicios, la renovación tecnológica, el cumplimiento de estándares de habilitación y la mejora en la calidad y seguridad de la atención en salud.

Habilitación del Centro de Salud Mexicana, garantizando el cumplimiento integral del estándar de dotación de tecnología biomédica, mediante la planificación, adquisición, instalación, verificación técnica y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos, conforme a la normatividad vigente y criterios de habilitación.



Se obtuvo concepto favorable en la visita previa de habilitación del servicio de Hemodinamia del Hospital Occidente de Kennedy, resultado de la gestión técnica en la verificación de condiciones de infraestructura, instalación y validación de tecnología biomédica, asegurando el cumplimiento de requisitos normativos y estándares de calidad.

Certificación de sedes como Hospitales Verdes y Saludables y cumplimiento normativo ante las autoridades ambientales, consolidando una cultura institucional orientada a la sostenibilidad y la mitigación del impacto ambiental.

Integración del eje de Responsabilidad Social al direccionamiento estratégico institucional, alineado con estándares ESG, ODS y criterios de acreditación.

Reintegros de recursos presupuestales, tanto de vigencias anteriores como vigencia actual, que aportan a la depuración de la información presupuestal de la entidad y permite realizar uso eficiente del presupuesto.

Contratación electrónica a través de la plataforma SECOP, lo cual permite eficiencia en la publicidad de los procesos de contratación. Esta actividad permite el cumplimiento a los principios de transparencia y selección objetiva de todos los procesos contractuales que la Subred adelanta. De igual manera, la implementación de la contratación electrónica ha logrado contribuir a la Política Distrital de “cero papeles”.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Elaboración y adopción la guía para la estructuración de estudios de mercado, como instrumento de apoyo para las áreas solicitantes y para la adecuada planeación de los procesos contractuales.



Implementación y desarrollo de procesos de contratación a través de la modalidad de acuerdos comerciales, orientados a optimizar las condiciones de contratación, generar eficiencias operativas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades misionales.

Aplicación de criterios diferenciales previstos en la normatividad vigente, tales como los contemplados en la Ley 816 de 2003 y el Decreto 1860 de 2021, con el fin de incentivar la participación de MiPymes, emprendimientos liderados por mujeres y demás actores diferenciales, fortaleciendo así la competencia y la selección objetiva.

La Subred fortaleció su gestión estratégica del talento humano mediante el análisis técnico de necesidades de personal y la articulación con la CNSC, logrando la aprobación del Acuerdo 053 de 2025 para iniciar la modernización y reforma de la planta de empleos, alineando perfiles y competencias con la dinámica operativa y los objetivos institucionales, y garantizando la continuidad del servicio a través de provisiones transitorias y seguimiento a la OPEC.

La entidad consolidó una cultura de transparencia y control institucional al garantizar el cumplimiento oportuno y total de la declaración de bienes y rentas por parte del personal obligado, asegurando la identificación preventiva de posibles conflictos de interés y el fortalecimiento de la ética pública

La Subred avanzó en la implementación estructurada de la política de teletrabajo, vinculando servidores públicos en cargos estratégicos de nivel profesional y asistencial, promoviendo flexibilidad organizacional, eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Alto nivel de cumplimiento de los compromisos pactados en la Convención Colectiva con SINDESS, reflejando una gestión responsable del diálogo social y el respeto por los acuerdos laborales, con seguimiento activo a los puntos pendientes.

Control integral y seguimiento sistemático a los acuerdos laborales permitiendo consolidar avances en formalización y provisión de vacantes, fortaleciendo la estabilidad laboral y la meritocracia en el empleo público.

Adopción de esquemas de horario flexible mediante acto administrativo formal fortaleció el bienestar laboral, la conciliación vida-trabajo y el enfoque humanístico del talento humano, sin afectar la continuidad ni la calidad en la prestación de los servicios de salud.



Cumplimiento de la actualización de la información de pasivos pensionales en el aplicativo PASIVOCOL ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el FONCEP, asegurando transparencia, trazabilidad y responsabilidad en la gestión fiscal.

Fortalecimiento de la gestión preventiva mediante el levantamiento y actualización de matrices de peligros y valoración de riesgos en entornos extramurales de Salud Pública, contribuyendo a entornos laborales más seguros y controlados.

La implementación de la estrategia virtual “Impulso Remoto” dirigida a teletrabajadores, junto con la entrega de herramientas pedagógicas como calendarios temáticos del SG-SST, promovió la cultura preventiva, el cumplimiento de roles y la adecuada gestión de reportes ATEL.

En materia de bienestar emocional, se conformó la Primera Brigada de Apoyo Emocional y se puso en funcionamiento el Centro de Gestión de Emociones, fortaleciendo el acompañamiento psicosocial y la salud mental de los servidores públicos.

La descentralización de conmemoraciones institucionales permitió reconocer profesiones y oficios en todas las sedes, promoviendo inclusión, sentido de pertenencia y cohesión organizacional.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

Formalización del Programa de Desvinculación Asistida evidenciando una gestión humanizada del retiro laboral, con lineamientos claros y documentados que brindan orientación y acompañamiento a los servidores.



Modernización del Aula Virtual y la ampliación de la oferta formativa institucional fortalecieron el desarrollo de competencias técnicas y comportamentales del talento humano, impactando positivamente el desempeño laboral y la calidad de los servicios prestados.

6.2. Retos gerenciales en la gestión de la Entidad

El año 2025 fue un año retador, lleno de aprendizajes y desafíos, pero también de avances significativos que solo fueron posibles gracias al compromiso, vocación y el amor con el que cada día los colaboradores de la Subred Sur Occidente E.S.E sirven a nuestra comunidad. Una familia que cuida, que acompaña y que trabaja unida por el bienestar de las personas y los territorios.

En el año 2026 debemos seguir fortaleciendo los equipos de MAS Bienestar en el Hogar, para continuar llevando salud con cercanía y confianza a cada rincón de nuestras comunidades. La Casa MAS Bienestar Boston se debe consolidar como un espacio de cuidado integral, donde los pacientes en proceso de recuperación se sientan acogidos y tratados con dignidad y calidez.

En el año 2026, el Centro de Salud 29 y la puesta en marcha del nuevo Angiógrafo en el Hospital Occidente de Kennedy se deben convertir en oportunidades para seguir creciendo y fortaleciendo nuestra oferta de servicios, permitiéndonos brindar una atención cada vez más oportuna, integral y cercana, desde un enfoque preventivo y comunitario. Los avances

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E 2025	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	10/06/2025	
		Código:	02-03-FO-0055	

se deben traducir en mejores diagnósticos, mayor capacidad resolutive y, sobre todo, en más bienestar y tranquilidad para nuestros usuarios y sus familias.

El 2026 marca el inicio de grandes transformaciones, que todo el trabajo se siga viviendo con los valores y principios de la plataforma estratégica. Que la honestidad, respeto, diligencia, justicia y compromiso sigan guiando cada una de las acciones, trabajando unidos, podemos construir y generar más bienestar para Bogotá.

7. ANEXOS

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024
- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023
- Notas Estados Financieros a 31 diciembre 31 de 2023
- Notas Estados Financieros a 31 diciembre 31 de 2024
- Gestión Contractual 2025

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

GERENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

+MAS
Bienestar